

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**CONSIDERACIONES EN TORNO AL
PENSAMIENTO ZAPATISTA**



XH
1971
LEO

T E S I N A

**QUE PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
PRESENTA LA ALUMNA
MARGARITA DE LEONARDO RAMIREZ**

MEXICO, D. F.

1971



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION.

La Revolución Mexicana de 1910 no se dió como un movimiento uniforme. Si su estallido se debió al llamado a la lucha, hecho por Francisco I. Madero, de los diferentes grupos que a él acudieron, no todos coincidían con el ideal de Madero, y al triunfar la Revolución por él encabezada, cuyo fin era la caída de la dictadura de Porfirio Díaz, aquellos grupos cuyas metas eran más amplias o simplemente diferentes, se separaron del movimiento maderista postulando sus principios como la verdadera revolución.

De estos grupos, me he propuesto analizar el que surgió en Morelos, conocido, a partir de 1911, como zapatismo y dentro de todo lo que fue el movimiento zapatista, he querido ver cuáles eran los móviles de su lucha, qué pretendía, hacia donde se encaminaba y las características de su pensamiento.

El zapatismo fue un movimiento revolucionario surgido en el sur de México, con su foco principal en Morelos, que respondió al incumplimiento de las promesas que, en el terreno agrario, había planteado la Revolución de 1910 encabezada por Madero. Aunque hasta el triunfo de la Revolución y el interinato de Francisco León de la Barra, no apareció el término "zapatismo", que designaba un grupo especial con una problemática específica e independiente, desde que el sur se incorporó al llamado de Madero, se apreciaron las causas motoras de su lucha: el reintegro de tierras de que habían sido despojadas por los hacendados, a sus legítimos propietarios. Desde

un principio el fin de la lucha fue uno y muy concreto: La solución al problema agrario, problema que había surgido cuatro siglos atrás, con la conquista, y que las comunidades habían tratado de resolver con los únicos argumentos que tenían: justicia y legalidad. Esta lucha secular fue el resultado de las actitudes que el campesino guarda hacia la tierra:

El campesino "trabaja la tierra; deja de ser [campesino] -cultural y psicológicamente- cuando se separa de ella. El trabajo de la tierra está íntimamente ligado a la organización social del grupo. El [campesino] necesita la tierra porque sin ella pierde su identidad social. No importa que esta tierra sea propiedad comunal, ejidal o individual. En todo caso, es propiedad no mercancía. Es fuente de ingresos, pero no de renta. La tierra debe ser trabajada y el [campesino] sólo se realiza a sí mismo trabajándola. A los [campesinos] no les gusta vender sus tierras, particularmente a los [hacendados]". (1)

Cuando brotan en el campo rebeliones y levantamientos, son generalmente locales y provincianos. Para que estos brotes se conviertan en movimientos revolucionarios es necesario que se den dos condiciones: a) una crisis en el poder central y b) la aparición de fuerzas revolucionarias capaces de transmutar la rebelión campesina, aislada, en revolución nacional. "Zapata habría sido un líder oscuro [mejor dicho, local], perdido en las soledades del Sur de no haber coincidido su lucha [callada hasta entonces] con la insurrección general del país y con el derrumbe del gobierno de Porfirio Díaz en la Capital" (2)

Tenemos, pues tres factores que permitieron el estallido de un movimiento de lucha en el sur del país: por una parte, el despojo que sufrirían los campesinos de sus tierras, la explosión de una revolución nacional y las promesas que ésta hacía para solucionar el problema agrario.

Pienso que este esquema se ajusta bien a la etapa maderista de la Revolución, aquella cuyo fin era la caída de la dictadura; pero sirvió también para cohesionar y dar fuerza independiente al movimiento campesino encabezado por Emiliano Zapata, fuerza que creció al no satisfacerse sus demandas, la razón del levantamiento. Lo que sucedió en realidad fue que la revolución maderista terminaba donde empezaba la campesina. La una pugnaba por una revolución política: el fin de la dictadura para que el país volviera al cauce democrático, constitucional, mientras que la otra comenzaba aquí: restablecido el orden legal, había que transformar el orden económico y social. Es decir, lo que para una era un fin, para la otra era sólo un medio, y en esto residió su fuerza de atracción.

A esto hay que añadir que "el núcleo rural de Morelos... está estructurado por formas de solidaridad que facilitan la insurrección agraria, pues, aunque la unidad económica es la familia, ello no conduce, en este caso particular, a la atomización. La estructura del campesinado y su vida tradicional explican la facilidad del paso a la rebelión; así como los límites y debilidades del mismo". (3) Además, el campesino tiene ideas muy definidas sobre lo justo y lo injusto, sobre el bien y el mal y esta concepción popular de la justicia tiene bases racionales y realistas de modo que los resentidos

mientos económicos pueden conducir a una población "dócil" hasta la rebelión.

El triunfo de la Revolución y los gobiernos que, violenta o pacíficamente se sucedieron hasta 1919 no cumplieron, por diversas razones e intereses, la promesa de poner fin al problema agrario, por lo que el movimiento zapatista se mantuvo en pie de lucha, esperando de cada jefe de estado el arreglo del conflicto y enfrentándose a él al no ocurrir lo deseado. Ahora bien, lo que me interesa primordialmente de esta actitud de lucha durante todo un decenio son las demandas hechas a lo largo de este tiempo: la devolución de la tierra a sus legítimos propietarios.

El otro foco de interés de este trabajo es ver lo "revolucionario" del movimiento zapatista, esto es, qué ofrecía cuando lograra sus propósitos o si el fin último de la lucha era la reivindicación de los campesinos al reintegrarles sus propiedades. Creo que ésta es una de las metas fundamentales del movimiento: restituir las tierras a sus primitivos dueños sin cuestionar el tipo de tenencia de la tierra o la estructura agraria: se respetaba el primero de acuerdo a la voluntad de los pueblos; no pretendía destruir la hacienda como entidad productora; había que aniquilar al hacendado, al "científico", al explotador, pero no a la hacienda pues ella era la fuente de riqueza del estado. Sin embargo, aunque éste era el fin de la lucha, se plantearon al zapatismo otro tipo de problemas, políticos, a los que se enfrentó con características propias y respondiendo a una realidad particular. Así pues, su lucha por reconquistar las tierras robadas y su enfrentamiento a situaciones especiales que creó la Revolución serán los propósitos de este trabajo.

NOTAS.-

- 1) Rodolfo Stavenhagen. "Clases, colonialismo y aculturación". Ensayos sobre las clases sociales de México. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1968. p. 112
- 2) Octavio Paz. Posdata. México, Siglo XXI editores, 1970. p. 91
- 3) Jean Meyer. "Reflexiones sobre un libro de John Womack". El Urogallo. Año 1 No. 0 Madrid, Diciembre 1969. p. 62

ANTECEDENTES HISTORICOS Y ECONOMICOS DE LA REVOLUCION
ZAPATISTA.-

La lucha por tierras en Morelos empezó con la llegada de los españoles pues llevaron a cabo repartos de tierra cuando introdujeron el cultivo de la caña de azúcar, dando lugar a la gran producción azucarera, agrícola industrial, que habría de ser tan decisiva en la vida de estos pueblos por los abusos y despojos que en su nombre cometieron. Se afectaron las tierras indígenas por la ambición de los conquistadores y por la incomprensión de que las tierras eran comunales, sin un dueño único que las defendiese. A pesar de esto, en cierto modo se conservó la propiedad comunal de los pueblos sobre una parte de sus tierras. A principios del siglo XVII surgieron los primeros latifundios con la concentración de tierras por parte de la iglesia y de particulares, lo que originó la desaparición de algunos pueblos y su desplazamiento a otros lugares, dando así lugar a una economía típicamente capitalista de casi monocultivo de la caña de azúcar, con enormes propiedades en manos de unos cuantos personajes poderosos o de ricas órdenes de la ciudad de México, favorecida por la gran cantidad de mano de obra barata de la gente que se quedaba sin medios de subsistencia. El pueblo de Anenecuilco se libró de este despojo gracias a la defensa que hizo de su patrimonio. A lo largo de la época colonial, innumerables pleitos se entablaron entre las haciendas del Hospital, Mapatlán, Salgado y otras por apoderarse de las ricas tierras de Anenecuilco, pleitos que se interrumpieron con la lucha de independencia que estalló a principios del Siglo XIX.

Consumada la Independencia, no desapareció la estratificación clasista, aun cuando hubo una mayor movilidad social y posibilidades de poseer la tierra para la población indígena; sin embargo esta población no dejó de ser inferior económica y socialmente y la igualdad jurídica que trajo la Independencia tuvo como verdaderos resultados el agravamiento de la situación de estos grupos (1). Si a esto unimos la fragilidad de las instituciones por la inestabilidad política reinante, desde principios hasta mediados del siglo XIX, entenderemos porqué los pleitos entre las haciendas y los pueblos se hicieron muy violentos aunque no terminaron de una manera definitiva en favor de una de las partes (2).

A mediados del siglo XIX, las leyes de desarmotización de los bienes del clero, mediante las cuales los bienes de manos muertas y las tierras comunales pasaban al mercado libre de tierras y la Constitución de 1857, que promulgaba la desaparición de las tierras comunales, pretendiendo hacer un bien a las mayorías, desampararon a los pueblos "negando la personalidad jurídica de las corporaciones, matando la personalidad de las comunidades indígenas que habían subsistido durante más de cuatrocientos años, e impidiéndoles defender sus derechos sobre sus tierras comunales". (3) Esta situación favoreció la expansión del latifundismo laico a costa de las tierras de estos pueblos y las de las comunidades religiosas. Aún así, no se puede negar, los pueblos continuaron en la defensa de sus tierras y aquellos que desaparecieron despojados por las haciendas, esperaban sólo el momento preciso para exigir la reivindicación de sus propiedades. "Estas leyes (de

1856) dice Luis Cabrera ya están perfectamente juzgadas en lo económico y todos vosotros sabéis, sin que yo os lo repita, cómo, mientras pudieron haber sido una necesidad respecto de los propios pueblos, fueron un error muy serio y muy grande al haberse aplicado a los ejidos... pues ya fuese por despilfarros de los pueblos titulares, ya por abusos de las autoridades, lo cierto es que los ejidos han pasado casi por completo de manos de los pueblos a manos de los hacendados". (4)

La administración de Porfirio Díaz hizo de la paz política y de la estabilidad la base de un rápido crecimiento industrial; pero no fue más que un triunfo a medias porque si bien incrementó la producción para el mercado y engendró el proletariado, no consiguió arrastrar a la agricultura más que parcialmente y esto se tradujo en la afirmación del latifundismo, en la rigidez de los salarios agrícolas y en el aumento del peonaje. Las contradicciones peligrosas entre una burguesía industrial y mercantil y una terrateniente y conservadora que se endurecía, distorsionaban la situación hasta crear una tensión insostenible... (5).

En lugar de acabar con el peonaje, el industrialismo, introducido de modo violento, no hizo más que agravar los males anteriores e introducir los nuevos que le eran inherentes.

Las dificultades que trajo la industrialización incipiente se intensificaron con la política territorial de Díaz plasmada en las leyes de colonización de 1875, 1883 y 1894 que trajeron como consecuencia la formación de compañías deslindadoras que debían deslindar los terrenos baldíos y traer colonos extranjeros para que los trabajaran y como com

pensación por los gastos que hicieran para lograr estos propósitos, se adjudicaban la tercera parte de los terrenos deslindados. "Claro está que no había en México la fabulosa cantidad de terrenos baldíos que deslindaron para adueñarse de ellos las compañías deslindadoras: 49,000,000 de hectáreas, la cuarta parte de todo el territorio mexicano. Cometieron toda clase de arbitrariedades y despojos, en particular tratándose de pequeños propietarios y de pueblos indígenas que no poseían títulos perfectos, a juicio de los influyentes covachuelistas al servicio de las compañías; tierras heredadas de padres a hijos desde la época colonial... Los tribunales, por supuesto, siempre fallaban a favor de los poderosos" (6) "... mientras el fin supremo de las leyes de baldíos y de colonización es alargar el beneficio de la propiedad agraria a los que carecen de ella, en nombre de esas mismas leyes se arroja de sus posesiones a los pobres campesinos o se les obliga a rescatarlas mediante dolorosos sacrificios" (7).

Entre las consecuencias más importantes de estas leyes de colonización tenemos: a) la cimentación del latifundismo, favorecido y patrocinado por el estado, mediante la compra de tierras a precios irrisorios, "regalos de compadres"; sometimiento de campesinos; b) la existencia de enormes extensiones de tierra, en manos de pocos dueños, que se quedaban sin trabajar o bien, como ocurría en las plantaciones, el producto de ellas obtenido, salía al exterior, sin dejar ningún beneficio al campesino; c) la corrupción administrativa llegó a límites increíbles y siempre en contra de los pobres; fue de tal manera grande el

aparato corruptivo que ni siquiera se planteaba la posibilidad de funcionarios honestos, que si los hubo fueron quitados del medio o sobornados por los terratenientes. (8)

Planteada así la situación, cabe preguntarse cómo se mantenía una hacienda, a qué debía su éxito. Consideramos, siguiendo a Tannenbaum, que a seis factores de organización: 1) estaba basada en una economía de grandes superficies, lo que le daba una gran variedad de recursos y la posibilidad de ser una entidad autosuficiente económica-mente; 2) los trabajadores endeudados por generaciones que representaban una fuerza de trabajo permanente; 3) la economía de trabajo no remunerado mediante las faenas de los peones acasillados y sus familiares; rentas pagadas en trabajo por el derecho de pastoreo de otros campesinos; rentas pagadas en trabajo por el derecho que concedía el ha-cendado a algunos campésinos de cultivar parte de sus tierras; 4) la economía de pagos en especie por cosechas le-vantadas en la propiedad, por productos comprados al por mayor y vendidos, a cuenta de salarios, a precios de menudeo, obteniendo así grandes ganancias; por pagos con fi-chas canjeables sólo en la hacienda o en lugares donde la administración tenía intereses y obtenía utilidades; por la tienda de raya, a donde revertía el dinero pagado y fa-vorecía el endeudamiento; 5) la economía del cultivo indi-recto, dejando el riesgo de la siembra a: a) arrendatarios que pagaban en efectivo o con parte de la cosecha; b) a apareceros y medieros; c) a peones que cultivaban los pegu-jales de maíz; d) a los que abrían nuevas tierras y no pa-

gaban renta por apacentar ganado; f) a peones que pagaban renta por el derecho de hacer carbón o recoger fruta u otros productos vegetales. 6) la economía de cultivos de poco riesgo, sembrando sólo en tierras de riego o en las mejores, sembrando maguey que supone riesgo mínimo y seguridad máxima, o bien criando ganado (9).

Así pues el porfiriato se nos presenta como un régimen, en el que se estableció la paz y el país tuvo un crecimiento económico, excepción hecha del sector fundamental, base del adelanto económico de cualquier país en desarrollo, es decir, la agricultura. En lo referente a la distribución de la riqueza " no sólo no mejoramos, sino que retrocedimos puesto que descendieron los salarios reales, o sea la capacidad de compra, de por lo menos el 80% de los habitantes de la nación" (10).

En términos generales, un buen gobierno es el que defiende su independencia económica, base de su independencia política; es aquél que administra los asuntos públicos en beneficio de la mayoría; es aquél en el que reina una verdadera libertad política, una justicia efectiva, en el que no hay caciquismo, ni terratenientes, ni leva, ni deportaciones. Ninguna de estas cualidades y todos los defectos tuvo el gobierno de Porfirio Díaz por lo que el pueblo, *¿cómo?* al escuchar las palabras de los primeros que le hablaron de libertad y justicia se preparó para el momento en que se le llamara a la lucha; y ese momento se presentó cuando Francisco I. Madero lanzó en San Antonio Texas, su Plan de San Luis.

NOTAS.-

- 1) R. Stavenhagen. Op. cit p. 99
- 2) Jesús Sotelo Inclán. Raíz y razón de Zapata. México, Editorial Elmos, 1943 p. 48
- 3) Ibidem p. 150
- 4) Luis Cabrera. "Sobre la reconstitución de los ejidos"
(Discurso en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1913. Problemas agrícolas e industriales de México. Vol. IV No. 2. Abril-Junio, 1952 p. 196
- 5) J. Meyer Op. cit p. 60
- 6) Jesús Silva Herzog. Breve historia de la Revolución Mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1960 T. I p. 17
- 7) Wistano Luis Orozco. Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos citado por Jesús Silva Herzog en El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. México, Fondo de Cultura Económica, 1964 p. 119
- 8) Manuel López Gallo. Economía y política en la historia de México. México, Ediciones Solidaridad, 1965 p. 262-266
- 9) Frank Tannembaum. "La revolución agraria mexicana" en Problemas agrícolas e industriales de México. Vol. IV No. 2 Abril-Junio 1952 p. 50-51
- 10) J. Silva Herzog. El agrarismo... Op. cit p. 157

EL PLAN DE SAN LUIS.-

"Hacia 1910, más del 90% de las poblaciones rurales de la mesa central habían sido despojados de sus tierras comunales, de las cuales, 63 562,778 de acres pasaron a ser propiedad de las compañías deslindadoras y 2.000,000 cayeron en manos de compañías extranjeras o sirvieron para aumentar o formar nuevas haciendas". (1)

Con el lanzamiento del Plan de San Luis de 5 de octubre de 1910, las poblaciones del sur del país, vieron en él una oportunidad de hacer salir a luz pública su callada lucha secular, -callada porque nunca había trascendido de problemas locales- en un movimiento nacional que, aunque en forma imprecisa y vaga, hacía referencia al problema agrario del país y prometía, en forma vaga también, darle una solución. Me refiero al artículo 3o. de dicho plan que, en lo referente al problema agrario, dice textualmente:

"Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión, tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que las adquirieron de un modo tan inhumano, o a sus herederos, que los res

tituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Solo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo" (2).

Es evidente que este artículo no llegaba al fondo del problema agrario pues se limitaba a decir que "se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos". Sólo se refería a los terrenos despojados por la Ley de Terrenos Baldíos, cuando es de todos conocido que no necesariamente por esta Ley se habían arrebatado tierras a pueblos y hombres, sino que muchas veces ni siquiera se disfrazó el despojo amparándose en ella, sino que se realizó por viva fuerza o mediante otros sistemas, quizá no violentos, pero igualmente efectivos. Por otra parte, muchos pueblos que habían sufrido la pérdida de sus tierras, poseían títulos de propiedad expedidos en la Colonia que podían ser invalidados mediante argucias legales, o bien, no los tenían y su propiedad era resultado de una práctica consuetudinaria y tradicional. Por último "es verdad que había pocos 'indígenas' en Morelos [a los que aludía este artículo 30.7], pero sabían que así era como llamaba la gente de la ciudad a la gente del campo. Era verdad también que la proposición de Madero no era tan radical como la promesa que habían hecho los anarcosindicalistas de restablecer antiguos ejidos o tierras comunales de los pueblos; dando por válido el sistema de propiedad privada indivi-

dual establecido constitucionalmente desde 1857... Las familias rurales de Morelos veneraban la Constitución de 1857 aunque representara una invalidación de los títulos comunales, pero... era una causa por la cual muchos de sus parientes y vecinos más viejos habían arriesgado sus vidas" (3).

No es propósito de este trabajo juzgar si el Plan de San Luis respondía o no al sentir del pueblo, ni juzgar la capacidad de Madero para enjuiciar el problema agrario. Creo necesario, eso sí, mencionar las razones por las que en un plan, eminentemente político como es éste, se hacía alusión a un problema social. Cuando Madero llamó a las armas se dió cuenta que para alcanzar el éxito era necesario contar con el apoyo popular pues sin éste cualquier intento de rebelión al régimen sería sofocado y aplastado rápidamente. Por otra parte, el problema del campo era tan agudo que no podía escapar a los ojos de nadie y era un problema que Madero conocía muy de cerca, aunque desde la cómoda posición del hacendado. Y por último, como antecedente más importante de su plan tenía el del Partido Liberal Mexicano, lanzado en 1906 y que planteaba como uno de sus postulados más significativos, el problema agrario y sus posibles soluciones. Ya expuse las razones por las que el Plan de San Luis atrajo a grupos campesinos que vieron en él una esperanza para legalizar su lucha.

El Plan de San Luis funcionó como aliciente hasta la caída de Porfirio Díaz. "Pero, una vez depuesto el tuxtepecano resultaba mezquino en la solución de tan aguda crisis,... era sarcástico el hecho de que este principio

[La sujeción a revisión] prevaleciera en un movimiento armado triunfante" (4).

Es muy sintomático que en estos momentos, los revolucionarios del sur con Emiliano Zapata a la cabeza, no discutieran ni vieran otro punto que el artículo 3o.; éste es, el que les concernía directamente, el que les importaba. ¿Qué más daba que no hubiera "democracia", que la "dictadura" fuera insufrible? ¿Qué importancia tenía el "Sufragio efectivo y la No reelección" para esta gente? Ninguna, lo único que valía era que se devolvieran las tierras a sus legítimos y antiguos propietarios y los dejaran trabajar en paz. Es esta actitud la que se va a mostrar a lo largo de la contienda del sur, primero maderista y luego zapatista, de 1910 a 1919.

Un ejemplo claro de esta posición, recién adentrado el sur en la lucha revolucionaria, fue la respuesta de Zapata al Plan político Social de 18 de marzo de 1911.

Este plan fue la respuesta, de un grupo opositor a Díaz, a la suspensión de garantías que había votado el Congreso el 13 de marzo de 1911. En él se caracterizaba la dictadura como un régimen de represión y falta de libertades; se desconocía a Porfirio Díaz y a Ramón Corral como presidente y vicepresidente y se nombraba a Madero presidente provisional. Además, este plan proponía una serie de soluciones a los problemas más relevantes que aquejaban al país: político, de enseñanza, laboral, de inversiones extranjeras y naturalmente el problema agrario, pero sin darle un papel sobresaliente.

Al ser descubierta la conspiración algunos de sus

componentes fueron apresados, otros huyeron a provincia; entre éstos, se encontraba Rodolfo Magaña que se unió a las fuerzas de sur; sostuvo una entrevista con Emiliano Zapata, quien después de leer el Plan parecía ver en él sólo dos artículos; el 9o. que decía "todas las propiedades que han sido usurpadas para darlas a los favorecidos con la actual administración, serán devueltas a sus antiguos y legítimos dueños" y el 14o.: "Todos los propietarios que tengan más terrenos de los que quieran o puedan cultivar, están obligados a dar los terrenos incultos a los que los soliciten, teniendo, por su parte, derecho al rédito de un 6 por ciento anual, correspondiente al valor fiscal del terreno"; e ignoró por completo los otros:" -¡Esto es precisamente por lo que peleamos gordito; porque se nos devuelvan las tierras que nos han robado-" (5).

Podemos afirmar que la revolución maderista (noviembre 1910 - mayo 1911) no representó para los surianos un conflicto grave. Esta etapa marcó el principio de una larga lucha en la que se plantearon las bases del movimiento: el porqué de la lucha. Los surianos veían en el Plan de San Luis un medio para canalizar a través de él sus problemas de tierras y un instrumento legal que legalizaba y fortalecía su lucha. No vieron en Madero a El jefe de la Revolución, sino al portador de una esperanza muy arraigada en los campesinos: la devolución de sus tierras. Nunca siguieron los postulados más importantes del Plan, los referentes a soluciones políticas para salvar el país, sino el único punto que a ellos interesaba y que visto objetivamente era el más vulnerable, porque distaba mucho de

ofrecer una solución, no ya radical, simplemente efectiva al problema en cuestión. Hay que pensar que Madero creía que el simple triunfo de la Revolución a que invitaba y el consiguiente fin de la dictadura, traerían soluciones, casi mágicas, a los problemas que aquejaban al país. Recordemos como ejemplo, las palabras que dirigía a los obreros textiles de Orizaba el 22 de mayo de 1910: "Del gobierno no depende aumentarnos el salario ni disminuir las horas de trabajo y nosotros, que encarnamos vuestra aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseais; vosotros deseais libertad... y es bueno que en este momento... demostréis al mundo entero que vosotros no quereis pan, quereis unicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan" (6).

La importancia de la revolución maderista, para la revolución del sur, fue interna: demostró que el descontento era tan grande que había conducido a una unión de los débiles para hacerlos fuertes. Unificó a los pueblos morelenses bajo una bandera común: lucha contra el hacendado, -no contra la hacienda como entidad productora y administrativa-, para conseguir la restitución de las tierras que les habían arrebatado. Y esta unión llevó además a la elección de un líder a quien obedecer. La etapa de la revolución maderista en el sur estuvo llena de pugnas internas por ver a quien correspondía el mando. Y hablamos de ver a quien correspondía y no ver quien se quedaba con el mando ya que una larga tradición democrática en los pueblos y comuna-

des, en las que el poder se entregaba por acuerdo común y no por voluntades personales, no podía romperse en este momento. Si se eligió a Emiliano Zapata fue porque era natural del lugar (concretamente de Anenecuilco) y, aunque no era rico, gozaba de ciertos privilegios económicos que casi nadie tenía; por su indiscutible honradez; por el celo que había demostrado en la defensa de los intereses de su pueblo; todo esto unido a un atractivo personal y cualidades de mando innatas que hacían de él un líder natural. Y fue así, aunque no sin enormes esfuerzos y problemas, que logró imponerse sobre todos los demás posibles jefes y además despertar el cariño y respeto de los pueblos que dirigía.

No queremos caer en el error de pensar que la revolución suriana estalló por el simple surgimiento de Zapata como su líder ya que esto implica una concepción de la historia a partir de individuos, de héroes y antihéroes y no una explicación basada en ciertas condiciones específicas: económicas políticas y sociales que permiten o favorecen, estas sí, el surgimiento de individuos que, por determinadas características personales, psicológicas y caracterológicas sean capaces de llamar la atención y de ser escuchados y seguidos por las masas.

NOTAS.-

- 1) Enrique González Pedrero. "La revolución de entonces y la de ahora", en Política. Año 1 No. 14 15 de noviembre, 1960 p. 15
- 2) J. Silva Herzog. Breve historia... Op. cit T. I. p. 138
- 3) John Womack. Zapata y la Revolución Mexicana. México, Siglo XXI, 1969 p. 69
- 4) M. López Gallo. Op. cit p. 27
- 5) Gildardo Magaña. Emiliano Zapata y el agrarismo en México. México, Editorial Ruta, 1951 T. I p. 110
- 6) J. Silva Herzog. Breve historia... Op. cit T. I p. 123.

EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION.-

La victoria de la revolución maderista se selló con la firma de los tratados de Ciudad Juárez de 21 de mayo de 1911 en los que el movimiento triunfante se entregó a las fuerzas conservadoras al aceptar la disolución de su ejército. No voy a criticar los errores que cometió Madero al firmar dicho convenio, sino la actitud que éste provocó en Morelos. Es sintomático que Zapata se negase a licenciar sus tropas o pusiese obstáculos para ello, debido al peligro que representaba el ejército federal, pues como manifestó: "Es nuestro natural enemigo... ¿o cree usted señor Madero que por el hecho de que el pueblo derrotó al tirano estos señores van a cambiar de manera de ser? (1)

Sin embargo, la principal crítica que hacía a este punto, se debía a conflictos internos del movimiento suriano. Ambrosio Figueroa se había aliado a Zapata en abril de 1911 y lo había traicionado en la toma de Jojutla; en estos momentos había aceptado el armisticio de Ciudad Juárez, lo que representaba para Zapata otra traición; así si disolvía su ejército, brindaba la oportunidad a una nueva traición en la que ya no iba a caer. En la introducción de este trabajo hablabamos de las diferencias esenciales entre el movimiento maderista y el zapatista: uno era político y el otro social. Así en estos momentos se manifiesta claramente esta divergencia. Madero pensaba que su lucha había llegado a su fin y por lo tanto había que evitar mayor derramamiento de sangre; Porfirio Díaz accedía a abandonar la presidencia; la revolución había cumplido sus objetivos.

Para Zapata, por el contrario, se había logrado tan sólo una primera meta, pero había que continuar en la lucha para hacer cumplir promesas que iban más allá de lo político: había que realizar una revolución social. Así pues, las razones que tenía para no llevar a cabo el licenciamiento no se debía a simples actitudes rebeldes e infundadas, sino que estaban basadas, tal vez, en una mayor visión de la realidad, de su realidad. La revolución aun no había restituido sus tierras a los legítimos dueños; la revolución. Por } tanto, no había terminado aun.

Por otra parte, al triunfo, aparente o no, de la revolución, a Zapata lo único que le interesaba era la restitución de tierras a sus legítimos dueños y era Madero quien tenía que llevar a cabo ese acto de justicia, sin titubeos. Así, cuando aceptó una comida que le ofrecieron los hacendados, Zapata se negó a asistir, ni siquiera para oír la opinión de los opresores y ahí mismo hacer valer sus derechos y exponer el punto de vista del grupo a quien representaba. La actitud vacilante, o mejor dicho ambivalente de Madero y la de recelo adoptada por Zapata crearon un ambiente de tensión y desasosiego del que se aprovecharon grupos conservadores de la capital para atacarlo, aunque, de hecho, lo que hacía era poner de manifiesto la ineptitud de Madero para solucionar el conflicto: ni permitía que la región siguiera su ritmo de desarrollo anterior, ni acababa con la inquietud popular, ni ponía fin a la existencia de bandidos que asolaban la región.

Esta misma actitud de Madero, favoreció la actividad de los hacendados que en su empeño por dividir a los

revolucionarios entre sí, "sobornaron" a Figueroa quién abandonó el bando de la lucha revolucionaria.

El interinato de Francisco León de la Barra fue nefasto no sólo para la revolución maderista en el sur sino para toda la República. Fue nadamás continuación del régimen porfiriano con otra persona a la cabeza y sin otra finalidad que obstaculizar los postulados revolucionarios. Solamente hacia Morelos, fue enorme el despliegue de fuerzas que realizaron los hacendados y políticos "de antes" para cortar de raíz la inquietud popular. Y no se midieron en utilizar su dinero, en grandes cantidades, para lograrlo. En las Asambleas del ~~Cub~~ Morelos en el teatro Allen ^{l/m} se ratificaba el daño que hacían los revolucionarios al estado de Morelos: no sólo obstaculizaban el ritmo de producción de la zona sino que, si les era posible, lo impedían, y no era sólo eso, sino además los actos vandálicos que cometían tenían anterrorizada a la gente que permanecía ahí, pues los que habían podido, habían huido a la capital. La prensa, concretamente, El Imparcial, gracias al dinero que recibía y a sus propios intereses, publicaba estos sufrimientos de las personas pudientes del estado y confundía aún más, a la ya confundida opinión pública y al mismo presidente que veía, cada vez con mayor claridad, la necesidad de sofocar definitivamente la rebelión.

Y así, mientras los hacendados denunciaban la situación de Morelos y el gobierno se deleitaba oyéndolos y preparando la represión, Zapata se dedicaba al licenciamiento de sus tropas, tal como había prometido a Madero; a escribirle al Caudillo que ya era tiempo de tratar y solu-

cionar el problema del campo para que su gente pudiera irse a trabajar a sus tierras con seguridad. Parece que no se enteró o no dio importancia a la matanza de maderistas ocurrida el 12 de julio de 1911 en Puebla ante el aplauso de Madero y el azoro y desconcierto de los verdaderos revolucionarios y gente del común.

Para mediados de 1911, la actitud abierta y conciliadora de Madero no había cambiado, aparentemente; sin embargo, fue en este momento cuando se empezaron a manifestar sus intereses particulares, de clase, de burgués e hizo de lado su filantropía y buen corazón. Un ejemplo lo tenemos en los sucesos de Puebla. A nivel político no sólo aceptó de buen grado la renuncia de Emilio Vázquez Gómez, el único maderista que había en el gabinete de León de la Barra, en Gobernación, y que se encargaba de defender la causa de la Revolución, sino que aplaudió la designación de Alberto García Granados quien "era de hecho un intransigente y vanidoso que se había propuesto sabotear la política de conciliación. Despreciaba a Madero. Experimentando estrategia de la vieja oposición, había llegado al poder gracias a la Revolución, pero en calidad de dueño de una hacienda... en Puebla, despreciaba a los rebeldes que habían llevado a cabo la lucha" (2).

¿cómo la aplica?

La apatía y desinterés de Zapata por otra cosa que no fuera la solución del problema del Sur, y la actitud entreguista, que no conciliadora, de Madero, trajo como consecuencia la política de lucha y exterminio que llevó a cabo León de la Barra, enviando a combatir a los rebeldes a Victoriano Huerta quien realizó una campaña cruel que "a

la larga, en vez de aplastar a los rebeldes locales lo único que hizo... fue lanzarlos a una nueva revolución más radical y más decidida que antes". "Al abusar de los maderistas rurales los convirtió en zapatistas: esta denominación apareció a mediados de agosto, después de su llegada a Morelos". (3)

Me parece un tanto infructuoso relatar lo que fue la campaña de Huerta en Morelos pues ésto me llevaría mucho espacio y es un tema ampliamente estudiado. Creo que es más importante hablar de las relaciones de Zapata con Madero y con el gobierno.

Hacia fines de julio de 1911, Zapata envió una comisión a Tehuacán para exponerle al jefe de la Revolución lo que sucedía en Morelos. "Madero escuchó detenidamente a la comisión y le hizo conocer la seguridad que abrigaba de que De la Barra no se prestaría a llevar a cabo los planes de los latifundistas. Les recomendó que hicieran presente al general Zapata la conveniencia de terminar cuanto antes el licenciamiento de sus fuerzas... y el, que mientras tanto, no tuviera desconfianza del Presidente con quien Madero, estaba en completo acuerdo". (4)

Promesas y más promesas: habría paz en el estado, se licenciarían las tropas y tendrían lugar elecciones estatales para el 7 de agosto.

En los primeros días de agosto, Madero se entrevistó telefónicamente con Zapata y para su desconcierto, éste le presentó una serie de peticiones muy concretas: respec-

to a la soberanía de Morelos: destitución del presidente interino y del gobernador del estado; la salida de las tropas federales, elecciones municipales libres; la creación de una legislatura que se avocara resolver el problema agrario; y él se comprometía a licenciar las tropas y a retirarse a la vida privada. ¿Son excesivas las peticiones o pobres las promesas? al contrario; a pesar de la presión que sufría el estado, política, económica, militar y moral, las demandas no se salían un ápice del cauce legal y democrático que decía defender la revolución triunfante y las promesas eran el reflejo nítido de su deseo y del de todos los combatientes rebeldes, de volver a la vida civil y organizar su vida conforme a las normas impuestas por la tradición. (5)

Sin embargo, nada resultó bien. Apenas iniciado el licenciamiento de las tropas zapatistas, tuvo que suspenderse por el avance de fuerzas federales para aplacar una supuesta rebelión en Cuernavaca. Madero prometía una ayuda que no cumplía. El gobierno ignoraba al Caudillo porque éste no representaba un ataque directo a sus intereses y decidió ordenar a Huerta que atacase ya, sin más miramientos, y aplastase la rebelión. En la ciudad de México, cartas de Madero iban y venían a todos los miembros del gobierno, manifiestos pidiendo la paz y la comprensión. El periódico Nueva Era (17 y 22 de agosto) (6) afirmaba que las peticiones de Zapata no se salían del marco de lucha justa y democrática. Pero todo fue inútil. Madero se presentó en Yau-tepec para ver si su presencia aliviaba la tensión y Huerta inició ese mismo día su ataque.

Por si fuera poco el ataque a Morelos por parte del ejército federal el día 8 de agosto, De la Barra nombró a Ambrosio Figueroa gobernador del estado, con el consentimiento de Madero quien pidió al futuro gobernador (que no aceptó, no por falta de interés sino porque vio que el momento no era el más indicado) "que nos ponga a Zapata en su lugar que ya no lo aguantamos". (7)

Según Magaña no se puede "juzgar al señor Madero como veleidoso e inconsecuente con sus propios actos... sino más bien (refleja) la influencia ejercida en su carácter bondadoso y débil por el señor de la Barra, quien sí estaba interesado en conducir las cosas por camino diverso del que convenía a la Revolución" (8). Si esto fue así, se desprende la debilidad de carácter del señor Madero por una parte, su predisposición a dudar de la legitimidad del movimiento suriano: pero, sobre todo nos lleva a ver su falta de visión política al no decidirse por una posición firme frente al conflicto; toda su actitud se va en una serie de coqueteos y concesiones a todos los grupos sin decidirse por ninguno. Si realmente veía los errores, conscientes y claros, de León de la Barra ¿porqué no les ponía un alto? Porque la revolución había concluido; se había derrotado al tirano y en breve México tendría elecciones; de ellas saldría un mandatario puesto por el voto popular y empezaría ya, la edad de oro del país; los problemas se irían resolviendo poco a poco y casi mágicamente, gracias a la paz política que iba a reinar. ¿Para qué, entonces, apresurar las cosas y empezar a resolver problemas que pronto no lo serían más?.

Por otra parte en esta actitud vemos que las buenas intenciones de Madero para con Zapata llegaban hasta el momento en que creía ser obedecido incondicionalmente; en cuanto hubo señales de desacuerdo se exasperó se mostró tal y como era: burgués terrateniente que había visto amenazada su fuente de riqueza, la explotación de la tierra a gran escala, por las concesiones que el régimen de Porfirio Díaz a inversionistas extranjeros y que, es innegable, veía las carencias que a todos niveles existían en el país; soñador que pensaba que la caída del dictador y el ingreso del país a un régimen democrático, de libertad, resolvería por sí solo los problemas que lo aquejaban; mal político en tanto no sabía, o no podía, afrontar de una manera clara y de forma definida los problemas que se le planteaban; y a todo esto hay que añadir sus pocos deseos, o ninguno, de llevar a cabo un cambio significativo en la estructura económica y, por ende, social del país.

A pesar de esto, el 13 de ese mes Madero llegó a Cuernavaca y al siguiente se entrevistó telefónicamente con Zapata quien reiteró su disposición de retirarse, conservando una fuerza selecta para cuidar de la seguridad del estado, mientras se elegía la legislatura que se ocuparía de solucionar la cuestión agraria.

El 18 de agosto pareció que al fin se pondría fin a la situación existente. Las dos partes, Madero y Zapata, acuerdan que los candidatos a gobernadores del estado serían Miguel Salinas por los zapatistas o Eduardo Hay por Madero y al día siguiente se lleva a cabo el licenciamiento

de tropas de los revolucionarios del Sur. Desgraciadamente, De la Barra, no respeta este acuerdo y ordena la movilización de las tropas federales con lo que la lucha continuó. El 27 de ese mes, Zapata lanzó su primer manifiesto, "Al pueblo de Morelos", en el que hacía una apología de su ejército, emanado del pueblo y cuyo fin había sido acabar con "los defensores del tirano más soberbio que ha registrado en sus páginas la historia de México" (9), durante cuyo gobierno se pisotearon las leyes y las garantías de que todo pueblo libre debe gozar, hasta que surgió la figura de Madero para luchar por la democracia. Después explicaba en forma por demás confusa cómo los 'traidores científicos' trataban de impedir la solución de los problemas, pero sin atacar a nadie en particular; no permitieron elecciones libres en el estado y enviaron, en su lugar, al ejército. Pero ¿quién lo envió y por qué? ¿No fue acaso el presidente interino respondiendo a sus intereses de clase, a su extracción porfirista, a su ambición personal, a su ideología reaccionaria? ¿No fue acaso el mismo Madero, con su actitud ambivalente, con sus confusas ideas democráticas de derecho pero no de hecho, con su temor a que los campesinos quisieran pedir más que sufragio efectivo y no reelección o simplemente más de lo que estaba él dispuesto a ceder graciosamente? Nos parece indiscutible que así fue. Pero en el manifiesto, nada de esto se decía; por el contrario se mantenía una actitud respetuosa hacia el "Supremo Gobierno" y el "Caudillo invicto de la Democracia". So-

lamente, como contrapartida, vemos la justificación de su lucha, de él como su jefe, de los ideales que perseguía y de la amenaza de que sino se cumplía con sus peticiones mediatas e inmediatas y no se llevaban a cabo las medidas que proponía para poner fin al conflicto, no serían él ni su gente, los culpables de que la guerra continuara "pues mis mayores deseos, lo mismo que los de mi Ejército, ^{S/} han sido todo por el pueblo y para el pueblo de Morelos, te niendo por base la justicia y la ley". (10)

A continuación, tomamos unos fragmentos de Frank Tannembaun sobre lo que fue la lucha del gobierno federal contra el sur:

"El gobierno federal fue siempre hostil a Zapata y sólo cometía depredaciones entre sus seguidores. La lucha llegó a ser una guerra de exterminio. El ejército federal, al darse cuenta de que estaba luchando contra todo un pueblo, empezó a destruir ese pueblo. Los poblados fueron sistemáticamente incendiados. Los árboles frutales y las cosechas fueron destruidas de raíz. Las mujeres y los niños concentrados en campamentos especiales; era una guerra sin cuartel..." (11)

NOTAS.-

- 1) G. Magaña Op. cit T. I p. 135
- 2) J. Womack Op. cit p. 104
- 3) Ibidem p. 108, 119
- 4) G. Magaña Op. cit T. I p. 197
- 5) Vid François Chevalier. "Un factor decisivo de la Revolución agraria de México: el levantamiento de Zapata (1911-1919) en Cuadernos Americanos Vol. XIX No. 6 Noviembre-Diciembre, 1960; Octavio Paz Op. cit; Rodolfo Stavenhagen Op. cit; John Womack Op. cit.
- 6) J. Womack Op. cit p. 106
- 7) G. Magaña Op. cit T. I p. 212
- 8) Ibidem T. I p. 255
- 9) Ibidem T. I p. 225
- 10) Ibidem T. I p. 257
- 11) Frank Tannenbaum. "Peace by revolution" citado por Gerrit Huizer. Los movimientos campesinos en México. México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1968 p. 25 26

ZAPATA Y EL GOBIERNO DE FRANCISCO I. MADERO.-

Antes de que se efectuasen las elecciones de noviembre de 1911, Madero hizo unas declaraciones que anticipaban cual sería su actitud hacia el movimiento zapatista al asumir la presidencia. El 26 de octubre de ese año manifestó que él había hecho todo lo posible para solucionar el problema suriano conferenciando con Zapata y obteniendo promesas muy firmes; fueron el presidente de la Barra y el general Huerta, "quien observó una conducta verdaderamente inexplicable", los que echaran todo a perder. Si el problema se había complicado era a causa de esta actitud agresiva del gobierno y por la presencia del doctor Francisco Vázquez Gómez quien manejaba partidas de hombres que se lanzarían a la lucha de ser electo Pino Suárez. Madero explicó la fé que tenía Zapata en que asumiese la presidencia", pues sabe que yo llevaré a cabo los anteriores propósitos del gobierno". "Para terminar, sólo agregaré que nunca ofrecí a Zapata y a los suyos la impunidad por los delitos cometidos sino unicamente el indulto por el delito de rebelión siempre que depongan las armas; a los que no se acojan a la amnistía, los perseguiré tenazmente poniendo en juego los valiosos elementos con que cuenta el gobierno", (1) ya que este párrafo por sí solo deja muy clara la posición del nuevo gobierno: sometimiento incondicional o una lucha a muerte contra la oposición que representaba el zapatismo.

Francisco I. Madero llegó a la presidencia de la república electo por el voto popular, pero en un ambiente

de descontento general, de intereses divididos, de presiones de los grupos conservadores, de beneplácito para otros grupos. La carga más fuerte, sin embargo, fue la herencia porfirista que heredó: un Congreso enemigo, con el ejército federal ideológicamente en su contra, con serias divisiones entre sus antiguos correligionarios y con colaboradores, dentro de su gabinete, que no sentían ni entendían, porque les era imposible, las necesidades, demandas y aspiraciones de las grandes mayorías. Hay que aclarar que esta herencia no era nada más que producto del no rompimiento definitivo con la dictadura al triunfar la revolución que él mismo, Madero, había encabezado.

La primera manifestación firme y palpable de la política que asumiría el nuevo gobierno frente a la revolución zapatista, se dió el mismo día que Madero rindió su protesta oficial como presidente de la República. A la ceremonia oficial se presentó escoltado por Pascual Crozco, hijo en representación de los revolucionarios del Norte y por Ambrosio Figueroa, representando a los revolucionarios del Sur. No creemos que esta segunda elección se debió a que "por su bondad, no vió inconveniente la distinción que hizo a quien estaba contribuyendo a la persecución injusta de un grupo de sus antiguos subordinados, que en él cifraban sus esperanzas" (2) sino que fue una muestra clara en favor de quién se iba a inclinar la balanza: en favor de aquellos que sin discusión se sometiesen a sus deseos, de aquellos que comprendieron que La Revolución ya estaba he-

cha y que sus pequeños e insignificantes problemas se resolverían solos con un poco de paciencia; fue un golpe a Emiliano Zapata y su gente.

En un ambiente de desconfianza y temor se iniciaron, en Cuautla, las conversaciones de Zapata con el representante del gobierno, el licenciado Gabriel Robles Domínguez; sin embargo, se llegó a un acuerdo mutuo, producto de la honestidad del enviado oficial y del deseo de Zapata de que terminaran los problemas, que se solucionasen y los pueblos morelenses pudieran volver a una vida civil de paz, con la tierra y por ende el pan, asegurados. Las "Bases para la rendición de las fuerzas del general Emiliano Zapata" fueron dadas a conocer el 11 noviembre (3) y se pueden resumir así: se restablecerían la libertad y las garantías en Morelos para todos los revolucionarios, se retirarían de sus cargos el gobernador y las fuerzas federales y Zapata se abstendría de participar en la política estatal, reservándose el privilegio de garantizar la protección militar de la Villa de Ayala y "se dará una ley agraria, procurando mejorar la condición del trabajador del campo" (artículo 4o. de las Bases) y todo esto expresado en un tono respetuoso y sincero que ponía de manifiesto el deseo de que se cumplieran realmente. Por otra parte, eran peticiones que ya se habían expuesto con anterioridad a Madero y con las que éste había estado totalmente de acuerdo.

La reacción de Madero no pudo ser más intransigente: "Suplico a usted, haga saber a Zapata que lo único que

puedo aceptar es que inmediatamente se rinda a discreción y que todos sus soldados depongan inmediatamente las armas. En este caso indultaré a sus soldados del delito de rebelión y a él se le darán pasaportes para que vaya a radicarse temporalmente fuera del Estado... que si verdaderamente quiere servirme, es el único modo como puede hacerlo", (4). El tono utilizado es el del presidente de la República, prepotente, autoritario, déspota y de soborno; ya no son las promesas, es la orden; no es la comprensión, sino la compra de ideales. Huelga decir que al recibir Zapata este telegrama, aunque acompañado de una carta de Robles Domínguez llena de buenas intenciones y esperanzas, comprendió que todo intento de entendimiento con el gobierno no sería inútil y su reacción, la única posible, fue, por una parte, prepararse militarmente para continuar en la lucha y por otra, lanzar la bandera ideológica de su movimiento, la razón por la cual los campesinos lucharían hasta la muerte del Caudillo suriano: El Plan de Ayala.

El Plan de Ayala, del 28 de noviembre de 1911, puede dividirse en dos partes: la parte política y la parte económica. En la primera, vemos cuan larga exposición de motivos por los que era necesario romper con el gobierno de Madero; quien "no llevó a feliz término la Revolución que tan gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo, puesto que dejó en pie la mayoría de poderes gubernativos y elementos corrompidos de opresión del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz" (5); el presidente eludía el cabal

cumplimiento del Plan de San Luis y no respetó ni siquiera su fórmula de "sufragio efectivo" al imponer, "contra la voluntad del mismo pueblo en la Vicepresidencia de la República al licenciado José María Pino Suárez, a los gobernadores de los Estados... como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos". Así, se desconocía como jefe de la Revolución y Presidente de la República a Francisco I. Madero y se recogía el Plan de San Luis para llevar al país a un verdadero triunfo revolucionario añadiéndosele cuatro artículos referentes al problema agrario: los pueblos y ciudadanos entrarían en posesión de los terrenos, montes y aguas que les hubieran usurpado los hacendados, siempre que tuvieran sus títulos correspondientes a esas propiedades. Se expropiarían terrenos, montes y aguas, mediante una indemnización, a los hacendados, para repartirlos entre los pueblos. Se nacionalizarían los bienes de los hacendados que se opusieran al Plan. Y todas estas medidas se llevarían a cabo aplicando las leyes de desamortización y nacionalización de 1856 y 59.

La parte que se refiere al derrocamiento de Madero reflejaba la visión política de Zapata basada en dos primi e sas muy claramente expresadas y muy bien cimentadas en la conciencia: justicia, injusticia; el gobierno de Madero ha bía hecho muchas promesas para solucionar el problema de Morelos y no las cumplió; era injusto, había que derrocarlo. Por otro lado, las reivindicaciones agrarias que prom

te el Plan requieren mayor atención: en principio, en el artículo 6o. condicionaba la entrega de tierras a la presentación de los títulos de dichas propiedades, cuando ya hemos dicho que había casos en que la posesión de tierras era producto de una práctica consuetudinaria y tradicional, o bien que en sus pleitos legales, muchas veces las autoridades les habían hecho perdedizos sus documentos de propiedad. El artículo 7o. establecía el principio de la previa indemnización a los hacendados a quienes se expropiasen sus tierras, lo cual resultaba a todas luces ilógico: como dice Silva Herzog "Se hubiera hecho imposible su cumplimiento por la imposibilidad de disponer de los recursos necesarios" (6), pero además está el hecho en sí: el prometer indemnización a quien se había enriquecido a su costa sin darles indemnización alguna ni siquiera un salario decente cuando obligaba a los campesinos desposeídos a trabajar para él. Con el artículo 8o. "se ocurre esta sencilla pregunta: ¿Quién hubiera comprado esas tierras nacionalizadas para que el producto de su venta se destinara a indemnizaciones de guerras y para pensiones de viudas y huérfanos?" (7). A mi modo de ver es una muestra de buenos deseos del movimiento Zapatista pero al mismo tiempo de su falta de sentido político. Y por último el artículo 9o. en el que se invocaban las leyes de desamortización y nacionalización de 1856 y 1859 para resolver problemas en este momento era muy diferente de aquellos a que hacían referencia dichas leyes. Creo que esto se debía más a la vene-

ración que sentían por Juárez, a quien citan en este artículo, sin hacer un análisis profundo de las condiciones históricas de 1911 y guiados más que por la realidad, por una imagen ideal del Patricio Oaxaqueño.

Sin embargo, este hecho se puede explicar a la devoción que sentían por la legalidad; por una parte los pueblos morelenses llevaban cuatro siglos luchando por la reivindicación de sus tierras por la vía legal, aduciendo que la legislación estaba a su favor; y por la otra, como dije anteriormente; la Constitución de 1857 era un lazo más de unión, era el resultado de una lucha en la que otros morelenses habían participado.

Así pues, el Plan de Ayala, -convertido hoy en un símbolo demagógico- no reflejó sino la visión limitada de Zapata y los suyos respecto a lo que era el país, el gobierno, la verdadera solución al problema a más de que, se refería sólo al sur de México aunque pretendía tener alcances nacionales.

La gran trascendencia de este Plan radica en que levantó los ánimos a las fuerzas zapatistas: podían y debían seguir luchando para ver sus ideales realizados y sintieron tan suyo el Plan que reivindicaba sus derechos, que al poco tiempo, el 30 de abril de 1912 se llevó a cabo la primera restitución de tierras al pueblo de Ixcaulpa lo que fortalecía el ánimo de los soldados campesinos para seguir en la lucha. Y no fue este el único acto de restitución: "En cada pueblo conquistado por los campesinos, todos los archivos del catastro público de la propiedad territorial,

eran destruidos a propósito y practicamente todas las tierras del estado de Morelos, cincuenta y tres haciendas, granjas y ranchos, fueron entregados a los campesinos" (8)

Podemos concluir que el Plan de Ayala, aunque bastante moderado, tal como hemos visto, daba al movimiento suriano, características agrarias bien definidas. Representaba una reacción elemental de defensa por parte de los pueblos que veían amenazada su existencia.

El lanzamiento del Plan de Ayala significó el rompimiento definitivo entre la revolución Zapatista y el gobierno de Madero.

Me parece importante exponer cual fue la política agraria del gobierno de Madero y cual su pensamiento al respecto, para poder entender así el conflicto entre las dos fuerzas.

La política agraria de Madero se sustentaba en dos ideas fundamentales: mejorar a las clases desheredadas dentro del respeto a la propiedad privada y crear y organizar el crédito agrícola que permitiera el propietario de la tierra contar con los medios necesarios para cultivarla. /

Las medidas que adoptó fueron: a) estudios de deslinde, fraccionamiento y reparto de ejidos en lotes o parcelas entre los jefes de familia; b) rectificación de los deslindes, de los baldíos y terrenos nacionales para luego proceder a su venta a precios bajos y largos plazos; e) Creación de la Comisión Nacional Agraria Ejecutiva, de la Escuela Nacional de Agricultura e impulso al Cuerpo de Instructores ambulantes; d) Reforma de la Caja de Préstamos pa

ra obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura a fin de hacer efectivo el refaccionamiento; e) impulso a la exportación de productos agrícolas mediante una oficina comercial que colocara en mercados norteamericanos y europeos las riquezas del campo. (9)

Sin entrar en detalles, consideramos acertadas las medidas que tomó el gobierno de Madero para estudiar la solución al problema agrario. Desgraciadamente los campesinos, en especial los morelenses, no estaban para estudios de ningún tipo, sino para que se tomaran medidas concretas e inclusive sabían exactamente qué medidas deseaban que se tomaran.

Un ejemplo de pensamiento respecto al problema agrario lo tenemos en la Carta que envió al director de El Imparcial, Fausto Miguel, el 27 de junio de 1912.

"Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad; pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus tierras a ningún terrateniente... una cosa es crear la pequeña propiedad por medio de un esfuerzo constante y otra es repartir las grandes propiedades lo cual nunca he pensado ni ofrecido... Sería completamente absurdo pretender que el gobierno fuese a adquirir todas las grandes propiedades para repartirlas gratis entre pequeños propietarios.

"Al calce de la presente me permito transcribir a ustedes el artículo 30. del Plan de San Luis que es el único que probablemente han algunos, mal interpretado y ustedes mismos podrán, después de leerlo con atención, ver que no hay tales promesas de reparto de tierras" (10)

Madero destituyó a Ambrosio Figueroa del gobierno de Morelos, no para satisfacer una de las demandas del Plan de Ayala, sino porque lejos de apaciguar la contienda, la había exasperado por su falta de tino político, y en su lugar nombró a Francisco Naranjo quien "no era natural de Morelos, como hubiesen preferido los revolucionarios locales. .. pero tenía fama de veterano sincero y honrado"; aún así, no se calmaron los ánimos de los revolucionarios locales hasta el punto que "Madero, presa del pánico, designó, un nuevo jefe militar para Morelos que agravó la rebelión" (11): Juvencio Robles quien inició entonces la era de terror en el estado de Morelos. "Hablar en Morelos de Juvencio Robles es despertar en la mente de los surianos el recuerdo de sufrimientos sin cuento, de atrocidades inauditas, de horrendos crímenes cometidos impunemente por la fuerza brutal de una soldadesca salvaje, apoyada por el alma negra de un jefe sin conciencia" (12)

Seis meses duró la destrucción y el incendio de Morelos, al cabo de los cuales fueron sustituidos, el gobernador y el jefe militar por Aniceto Villamar y Felipe Angeles respectivamente. Este último, aunque también tenía ordenes de sofocar la rebelión zapatista, no empleó los métodos brutales de su antecesor; inclusive escribió a Madero sus impresiones al respecto y su buena voluntad para poner fin a la guerra y el crimen; pero nada pudo hacer. Los revolucionarios ya no podían tener confianza en las palabras y Robles había dejado seguidores que continuaban su devastadora obra. Así, la lucha continuó hasta febrero de 1913 en que fueron sorprendidos por el golpe de estado de Victoriano Huerta.

NOTAS.-

- 1) G. Magaña Op. cit T. III p. 39
- 2) Ibidem T. II p. 57
- 3) Ibidem T. II p. 65 66
- 4) Ibidem T. II p. 67 Telegrama a Robles Dominguez de 12 de noviembre de 1911.
- 5) Ibidem T. II p. 85
- 6) J. Silva Herzog. El agrarismo... op. cit p. 179
- 7) Ibidem. p. 179
- 8) G. Huizer. Op. cit. p. 11
- 9) Manuel González Ramírez. La revolución social de México.
El problema agrario. México, Fondo de Cultura Económica,
1966 p. 205
- 10) G. Magaña Op. cit. T. II p. 221
- 11) J. Womack Op. cit. p. 135
- 12) G. Magaña Op. cit. T. II p. 115



FILOSOFIA
Y LETRAS

LA USURPACION HUERTISTA.

Aunque aparentemente se salga de nuestro tema, es necesario esbozar las razones que provocaron la caída de Madero tratando de ser lo más objetivo posible. Es indudable que, a pesar del cariño y respeto que infundía Madero en las clases populares, su gobierno dejó mucho que desear para estas masas; Madero creía que con su sola presencia en el gobierno se acabarían los problemas, no habría más peticiones impertinentes; inclusive él se retractó públicamente de algunos ofrecimientos que había hecho, como el referente al problema agrario. Si ésta hubiese sido su posición firme y decidida hubiera actuado conforme a ella; su gran error consistió en no hacerlo, en declarar que no había querido ser radical en cuanto a la solución del problema agrario, pero que sí quería resolverlo con el tiempo. Esto, naturalmente creó una situación de descontento y sobre todo de inseguridad que afectaba a todas las capas de la población y no sólo a ellas sino, punto central, a los intereses extranjeros en el país, sobre todo norteamericanos.

El gobierno norteamericano veía con creciente descontento la indecisión del gobierno de Madero cuya inestabilidad representaba un peligro para sus intereses; la situación podría desembocar en un nuevo estallido de violencia, con el triunfo de un grupo realmente radical que llevase a cabo una reestructuración a fondo en el país. Aprovechando la caótica situación política, el descontento de la gran mayoría de la población, los fuertes intereses de la reacción

que estaba decidida a cualquier cosa por volver al antiguo orden que les garantizaba la paz y tranquilidad, no tuvo más que azuzar las ambiciones personales y enfermizas de un grupo de militares que auspiciaron el golpe de estado que se dió ante el desconcierto general.

A ésto desconcierto no escapó el movimiento Zapatista que, sin embargo, permaneció en acción durante la Decena Trágica y ante la confusión que reinaba, ganó mucho terreno y reforzó sus posiciones. Contra todo lo que se ha dicho, no envió ayuda a Madero, ni siquiera la ofreció al gobierno Constitucional; a los ojos de Zapata Madero se había convertido en dictador. Creo que en esta actitud se ve con claridad el desconocimiento de la realidad política por parte de Zapata. Estamos de acuerdo en que el gobierno de Madero había echado marcha atrás en sus ofrecimientos de reformas y, concretamente en Morelos, intentó conseguir la pacificación del estado pero no la solución de los problemas. Sin embargo, Madero no era un dictador, ni un traidor, sino un presidente electo democrática y legalmente, mientras que la traición de Huerta era simplemente una felonía, un magnicidio.

La imagen que tenía Zapata de Madero se pone de manifiesto en un párrafo de una carta enviada a Félix Díaz el 4 de marzo de 1913: "... nos causa profunda decepción observar que nuestros revolucionarios en México... no han tenido otro objeto que alcanzar la Presidencia de la República para determinada personalidad; no han tenido otro fin que ser virse de la sangre del pueblo para llegar al poder y no se

ha conseguido otra cosa que hacer descender a un déspota para cambiarlo por otro, hacer descender a un tirano para cambiar de tirano, amo, dueño y señor..." (1)

Ahora bien, veamos como enjuicia el golpe de estado de febrero de 1913 en un fragmento de la citada carta a Félix Díaz (2)

"El gobierno del general Huerta que acaba de constituirse con el apoyo de la defección del Ejército, no puede en manera alguna representar la legalidad de la Revolución general del país; ni satisfacer sus principios sellados con la sangre del pueblo que, por un lapso prolongado de tiempo, no ha emitido sacrificio para ir a la reconquista de tierras y libertades, e implantar un régimen de gobierno democrático que esté fuera del duro cartabón de las dictaduras".

Porfirio Palacios afirma que "Zapata, consciente de su responsabilidad histórica y con alto sentido revolucionario, creyó de su deber, como buen mexicano, protestar por el nefando crimen cometido en la persona del presidente de la República..." (3). Para Zapata, la situación era clara: Si Madero surgió de un movimiento popular, estaba investido de poder legal y, por lo mismo podía solucionar los problemas, se retractó y trató de aniquilar a la revolución suriana; Huerta, en el poder por un golpe de estado, conocido de los zapatistas por su crueldad y vicios, no iba a hacer nada en favor de los campesinos; por el contrario, lucharía por volverlos a su antigua condición de miseria y explotación.

Aunque Huerta no tenía ninguna intención de hacer concesiones, envió comisiones para conferenciar con los zapatistas y ver si podían obtener su rendición y así el contingente del ejército federal que estaba en el sur podía enviarse al norte donde había surgido un núcleo de oposición, más importante que el suriano, el constitucionalista; e incluso "si Zapata lo reconoce (a Huerta), el plan era enviar a ocho mil hombres al norte. (4)

A pesar de esto, repito, Huerta no quería arreglar este conflicto de manera pacífica pues al lado de las comisiones, envía a Morelos a Juvencio Robles, el sanguinario militar a quien tan bien conocían los zapatistas y entre sus planes estaban el deportar de quince a veinte mil trabajadores desde Morelos hasta Quintana Roo y traer substitutos de otros estados (5). Los resultados de esta política fueron el fracaso de las comisiones, sobresaliendo el que sufrió la encabezada por Pascual Orozco padre, quien fue fusilado por los zapatistas. Pero, por otro lado, la represión sufrida a manos de Juvencio Robles quien sembró miseria, miedo, terror; llevó a cabo levas, deportaciones, estableció campos de concentración y otras barbaridades similares, provocó el fortalecimiento de los rebeldes quienes vieron engrosarse sus filas por grupos que hicieron suyo el Plan de Ayala (6). Esto, unido al Manifiesto a la Nación, de 30 de mayo de 1913 permitió que Zapata asumiese oficialmente la jefatura del movimiento revolucionario y para trazar sus metas y organizar las relaciones militares, reorganizase el alto mando rebelde y le diera el carácter de Jun-

ta Revolucionaria del centro y sur de la República de la cual él era presidente (7).

A pesar de la superioridad en todos los órdenes y de la crueldad esgrimida, Juvencio Robles no logró "pacificar" Morelos y tuvo que ser retirado para evitar más gas to de dinero y esfuerzo que se necesitaban más en ese momento en el norte, en la campaña contra el constitucionalismo.

Un acontecimiento importantísimo ocurrido en el gobierno de Huerta fue la invasión norteamericana de abril de 1914 que con un pretexto baladí ocupó Veracruz el 21 de ese mes. Para nosotros, la importancia de este hecho radica en el alivio que significó para el sur, y también para el constitucionalismo, la reducción de tropas, que acudieron a con centrarse en el Distrito Federal, con lo que seis cabece ras de distrito cayeron en manos de los zapatistas que las asediaban. Por otra parte, Victoriano Huerta, aun sabiendo que era falso, presentó la intervención como un primer paso para la invasión general e intentó convertirse en el caudillo popular frente al agresor y rápidamente envía invitaciones a los jefes rebeldes para que se rindan y de esta manera combatir unidos a los yaquis. Sin embargo, falló su maniobra. Para Emiliano Zapata, la invasión no era resultado de la Revolución, sino del gobierno de Huerta, de manera que era éste quien debía solucionar el conflicto; en caso de que los invasores pretendiesen penetrar más en territorio mexicano "defendería la República, pero independientemente, como jefe de la revolución de Ayala y no en conexión con las fuerzas federales". Todo esto, nos lleva a preguntarnos si esta actitud es producto de la independencia e intransi-

gencia del movimiento zapatista o, como supongo, es producto de una conciencia mucho más firme y radical. La invasión se presentaba como un suceso molesto, que le hacía "hervir la sangre", pero, por una parte no tenía el peligro que le quería dar Huerta y por tanto la petición de rendición y unificación no era más que una trampa; y por otro, lo realmente importante para el país era hacer que cayera el usurpador "para que todos los revolucionarios pudiéramos ponernos de acuerdo para designar al Presidente de la República" y poner fin a los problemas existentes (8) Huerta cayó efectivamente en agosto de 1914, pero la paz no esperaba al estado de Morelos.

PLAN DE GUADALUPE Y MANIFIESTO A LA NACION.-

Antes de pasar a ver la lucha entre zapatistas y constitucionalistas que se entabló a raíz de la caída de Huerta y que terminaría varios años después cuando Venustiano Carranza quedó como presidente de jure de México, creemos muy importante ver las bases de lo que sería este antagonismo y para no entrar en largas disquisiciones al respecto, preferimos centrarlas en dos documentos que dan luz clara sobre las diferentes posiciones que asumirían los contendientes: El Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913 que sienta las bases del constitucionalismo y el Manifiesto a la Nación de 30 de mayo de 1913 que fija las posiciones de lucha zapatistas.

No es nuevo decir que el único objetivo del Plan de Guadalupe era el restablecimiento del orden constitucional,

roto por el golpe de estado y el magnicidio perpetuado por Victoriano Huerta con el consentimiento de los poderes Legislativo y Judicial de la Federación y el reconocimiento, forzado o no, de casi todos los gobernadores de los estados. Ante ésto se desconocieron todos estos poderes, federales y estatales y se organizó un ejército "Constitucionalista" al mando del cual quedá Venustiano Carranza, quien al derrotar al usurpador se hizo cargo, interinamente, del gobierno de la República. ¿Alguna promesa concreta? Ninguna, salvo la hecha al Primer Jefe sobre la recompensa que recibiría al vencer. ¿Alguna alusión a otros ideales o necesidades de la Revolución? tampoco, parecía mejor no comprometerse tan pronto, pero sí parecía conveniente recoger la bandera democrática de Madero con la mayor pretensión del mundo: Presentarse como el grupo avocado para salvar al país, nada más él.

Por otro lado, tenemos el Manifiesto a la Nación y las reformas al Plan de Ayala de 30 de mayo de 1913. En la segunda parte, en las reformas, vemos cómo y en qué tono se desconoce a Victoriano Huerta: en relación con Francisco I. Madero, tanto por la alusión que hace al artículo primero del plan de Ayala aplicándose en este caso al usurpador "cuya presencia en la Presidencia de la República acentúa cada día más y mas su carácter contrastable con todo lo que significa ley, la justicia, el derecho y la moral, hasta el grado de ^{ser} reputárselo mucho ~~peor~~ que a Madero" (9). Esto quiere decir y ya lo dijimos en páginas anteriores que si Madero no había puesto fin a las causas por las que se ha-

12/

bían levantado los campesinos dirigidos por Emiliano Zapata, mucho menos lo iba a hacer Huerta, quien los había combatido con tanta saña.

Por otra parte se declara indigno a Pascual Orozco de ser el jefe de las fuerzas del Sur y del Centro pues su unión con Victoriano Huerta lo convierte en "un cero social, ésto es, sin significación alguna aceptable" (10), y se nombra en su lugar a Emiliano Zapata.

Formalmente, los dos documentos tienen un mismo sentido: el desconocimiento de Huerta, pero mientras el Plan de Guadalupe lo hace de manera legal, constitucional, por el restablecimiento del orden, las reformas al Plan de Ayala apelan a la justicia, a la moral, a la dignidad. Lo que queremos decir es que hablan dos lenguajes diferentes, pero ambos muy claros: el uno, Carranza, continua la vía de la revolución política, mientras el otro, Zapata, parte de ésa para llevar a cabo una revolución económica y social. Además de que el Manifiesto de Zapata resulta más original, creo que deja ver sin duda alguna lo que para ellos significaba la lucha: no era recobrar el orden roto sin una mira concreta, sino era una lucha vital, por conseguir algo que les pertenecía, la tierra, y con ella, entonces sí, llevar al país por un camino mas justo.

NOTAS.-

- 1) G. Magaña Op. cit. T. III p. 90-92
- 2) Ibidem T. III p. 92
- 3) Porfirio Palacios. Emiliano Zapata. Datos biográfico-histórico. México, Libro-Mex, 1960 p. 95
- 4) Ibidem p. 130
- 5) J. Womack Op. cit. p. 159
- 6) P. Palacios Op. cit. p. 117 118
- 7) J. Womack Op. cit. p. 168
- 8) G. Magaña Op. cit. T. IV p. 194
- 9) Manuel González Ramírez. Planes políticos y otros documentos. México, Fondo de Cultura Económica, 1954 p. 84 85
- 10) Ibidem p. 85

CONSTITUCIONALISMO Y ZAPATISMO.

A la caída del régimen de Huerta el constitucionalismo realizó una hábil maniobra. Antes de llevar a cabo la disolución del ejército federal en la parte sur de la capital, lo substituyó con sus propios contingentes, cerrando así el acceso a los zapatistas a la ciudad de México, ante el desconcierto de estos grupos que se vieron frente a un nuevo enemigo que no esperaban tener. No cabe duda que este hecho fue una agresión del constitucionalismo al movimiento suriano, pero una agresión pensada y calculada de antemano y ante la cual los suarianos nada pudieron hacer. Además, no debe extrañarnos esta actitud: se sabía ya qu/en el norte, los constitucionalistas habían acabado con aquellos que se habían adherido al Plan de Ayala y por otra parte, Zapata había manifestado siempre su independencia respecto del constitucionalismo. El hecho de que hubieran luchado por un mismo fin, nunca significó una unión. El bloqueo de los surianos a la capital respondía a la imagen que el Primer Jefe tenía de ellos: eran una chusma, gentes sin educación, que podían cometer barbaridad y media y, a fin de cuentas, luchaban por causas que a Carranza no le interesaban: las reformas económicas y sociales no eran su bandera; "la Revolución [La constitucionalista] no había hecho ningunas promesas y el único compromiso era derrocar la dictadura, lo que ya es tá hecho" (1). Y no permitiría ningún obstáculo en su camino hacia la Presidencia de la República.

Sin embargo, a pesar de su seguridad y prepotencia, abrigaba el temor de que se pudiesen unificar el movimiento

zapatista con el que encabezaba Francisco Villa y esta posibilidad sí representaba un peligro fuerte para él. Ya antes, cuando se había instalado en Tlalnepantla y luego en la ciudad de México había recibido varias delegaciones zapatistas (que el mismo Emiliano se encargó de desacreditar con una falta de respeto calculada y pensada de antemano) cuyas intenciones eran hacerle ver la necesidad de reconocer la igualdad del movimiento zapatista frente al constitucionalista, de demostrarle cómo el sur no había estado separado de la lucha contra el huertismo, por el contrario le había inflingido golpes muy duros; sobre la urgencia de sostener una conferencia con el jefe suriano, de adherirse al Plan de Ayala "para que la grandiosa obra del pueblo que sufre, siga su curso que tiene trazado, sin ponerle obstáculos de ninguna especie" (Carta de Zapata a Carranza de 17 de agosto de 1914) (2) y otros puntos ante los cuales Carranza no cambió su postura un ápice: su revolución era la Revolución y "Eso de repartir tierras es descabellado... Dígame qué haciendas tienen ustedes, de su propiedad, que puedan repartir, porque uno reparte lo que es suyo, no lo ajeno" (3)

Por otra parte, la actitud de Zapata no era menos rígida. El no pensaba subordinarse a Carranza aceptando el Plan de Guadalupe, mientras éste no aceptara el suyo, el de Ayala. La cuestión más delicada era la creación de un gobierno interino, que controlaría las elecciones de los nuevos gobiernos federales y estatales, pues temía, con justa razón, que si Carranza llegaba a la presidencia lo primero

que haría sería sofocar el movimiento suriano y la causa que éste perseguía. En un manifiesto "al pueblo mexicano" lanzado en agosto de 1914 decía claramente "Se lanzó a la revuelta [el campesino] no para conquistar ilusorios derechos políticos que no dan de comer, sino para procurarse el pedazo de tierra que ha de proporcionarle alimento y libertad, un hogar y un porvenir de independencia y engrandecimiento".

"... la creación de poderosos intereses afines a la Revolución y solidarios con ella, se llevará a feliz término, si se restituye a los particulares y a las comunidades indígenas los terrenos de que han sido despojados por los latifundistas y si este gran acto de justicia se completa en obsequio de los que nada poseen ni han poseído, con el reparto proporcional de las tierras decomisadas a los cómplices de la dictadura o expropiadas a los propietarios perezosos que no quieren cultivar sus heredades...

"... no se conformará el país con sólo la abolición de las tiendas de raya si la explotación y el fraude han de subsistir bajo otras formas; no se satisfará con las libertades municipales, bien polemáticas, cuando falta la base de la independencia económica, y menos podrá halagarlo un mezquino programa de reformas a las leyes sobre impuesto a las tierras cuando lo que urge es la selección radical del problema relativo al cultivo de éstas" (4)

De otra parte, creemos que es muy interesante hacer notar el miedo que sentía Zapata de venir a la ciudad de México a conferenciar con Carranza y éste no quería desplazarse a Yautepec porque consideraba que eso sería la primera

concesión al zapatismo; su rango, su jeraquía no se lo permitía. Buena o mal, era una razón política. Los motivos de Zapata para no ir a la capital se basaban en que ésta era para él "un nido de políticos y un foco de intrigas" a él le daba miedo la capital: en ésta se sentía fuera de su ámbito.

Fueron personas cercanas a Carranza quienes intentaron seriamente, acercamientos con Zapata: Gerardo Murillo, Lucio Blanco los iniciaron para que, ya formalizados, fueran Luis Cabrera y Antonio I. Villarreal quienes las llevaran a cabo, sin olvidar el importante papel que en estas gestiones jugó Juan Sarabía. Cuando fueron Luis Cabrera y Antonio Villarreal a Morelos, la opinión pública daba ya como un hecho el éxito de las conversaciones. "Yo tengo la firme convicción de que el general Antonio I. Villarreal y el licenciado Luis Cabrera podrán traer mañana a los habitantes de la capital y a la conciencia de toda la nación la palabra que es necesaria, no sólo para nuestra paz, sino para cumplir con la justicia", dice Gerardo Murillo en un Artículo publicado en El Liberal el 29 de agosto 1914 (5)

Sin embargo, estas conferencias resultan un completo fracaso y cierran de una vez por todas, cualquier posibilidad de entendimiento, debido a la intransigencia que las dos partes mostraron. Los delegados carrancistas se declaran "partidarios inoficiales", no enviados oficialmente, y no exponen con claridad ningún punto de vista concreto; se limitan a escuchar pues "pudimos convencernos de la conveniencia de oír las ideas ajenas sin rebatirlas" (6); esto,

aunque fue hecho con mucha habilidad causó gran desconfianza entre los zapatistas, después de lo cual Villarreal y Cabrera se sorprendieron de la hostilidad que reinaba en la mesa de conferencias. Por otra parte, aunque estos mismos delegados habían apoyado la revolución agraria, en el momento en que se encontraron frente a ella no entendieron qué era, quiénes eran esas gentes todas igualmente vestidas, sin distinciones de rango, con poca facilidad de palabra, bruscos y quizá hasta groseros (7); pero de la misma manera, debieron haber sido vistos ellos, pues en el informe que sobre las pláticas rindieron a Carranza (4 de septiembre de 1914) dejaban ver la sensación de incomodidad, de también estar "fuera de lugar" y ante "el orgullo sencillo, intenso que los revolucionarios de Ayala sentían por su causa local" (8), que ellos no comprendía, deformaron el sentido de las demandas zapatistas. W/

Por el lado zapatista, también salió a la luz la intransigencia, la falta de visión política sacrificada en aras de intereses personales, los ataques de parte de Manuel Palafox y Alfredo Serratos a los delegados carrancistas; leyendo la versión que da Magaña sobre estas pláticas, creo que se ve con bastante claridad, la falta de tacto para tratar las cuestiones, el no aceptar posibles modificaciones al Plan de Ayala aún cuando pudiesen ser benéficas. Y esta actitud fue respaldada por Zapata quien sentía la importancia de las conversaciones, por lo mismo las temía y no se atrevía a aceptar algún compromiso cuyo fin no sabía a ciencia cierta, unido a ésto al miedo que debía producir-

le la presencia de "extranjeros" en sus dominios, pues eran gentes como ellos los que habían llevado a cabo la explotación de su pueblo.

Así las cosas, frustrados unos, decepcionados otros, desconcertados y ofendidos otros más, terminaron las pláticas. Como es natural, después del informe que rindieron Cabrera y Villarreal, (9) Carranza rechazó públicamente las condiciones de Zapata el 5 de septiembre de 1914 (10).

Y Zapata por su parte, para reafirmar la independencia y los fines de su movimiento lanza el 8 de septiembre de 1914 un decreto para poner en práctica uno de los postulados del Plan de Ayala, el Artículo ocho, demostrando de manera clara para todo el mundo su absoluta separación del carrancismo. En este decreto se anuncia la nacionalización de los bienes de los "enemigos de la Revolución" y el fin que les iban a dar: repartirlos entre campesinos que lo necesitasen; la creación de instituciones bancarias para el fomento de la agricultura, la nulificación de posibilidad de venta o enajenación de terrenos montes y aguas nacionalizados. La gran importancia, además de la citada, de este decreto estimaba en el radicalismo que muestra respecto al propio Plan de Ayala: no promete indemnizaciones ni nada parecido, lo que significó un cambio importante en los planteamientos zapatistas.

En este punto, me parece oportuno citar una carta que envió Zapata a Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos, después de la visita que realizaron en Morelos dos altos miembros de la Cruz Roja americana. En ella hizo un

examen de las razones del movimiento suriano para mantenerse en la lucha y la actitud de los gobiernos que habían sucedido a la dictadura de Porfirio Díaz.

"Por desgracia, Francisco I. Madero pertenecía a una familia rica y poderosa, dueña de grandes extensiones de terreno en el norte de la República, y como era natural, Madero no tardó en entenderse con los demás hacendados y en invocar la legislación (esa legislación hecha por los ricos y para favorecer a los ricos) como un pretexto para no cumplir las promesas que había hecho para destruir el aplastante monopolio ejercido por los hacendados... si la posesión era ilegítima.

"Vino después el cuartelazo de la Ciudadela, o sea el esfuerzo hecho por los antiguos porfiristas y por los elementos conservadores de todos los matices para adueñarse nuevamente del poder porque tenían que Madero se viera obligado algún día a tener que cumplir sus promesas...

"El País está cansado de imposiciones; no tolera ya que se le impongan amos o jefes, desea tomar parte en la designación de sus mandatarios... en contra de los deseos de don Venustiano Carranza y de su círculo de políticos ambiciosos, los cuales pretenden que Carranza escale la Presidencia por sorpresa, o mejor dicho por un golpe de audacia y de imposición... Con la amenaza de que si... Madero era débil, Carranza es hombre capaz de ejercer la más tremenda de las dictaduras..." (11)

Al principio de este trabajo, hablamos sobre las precisas ideas que sobre el bien y el mal, la justicia y la

injusticia tiene el campesinado; creemos que estos párrafos ilustran uno de los motores esenciales de la lucha zapatista: la Justicia.

NOTAS.-

- 1) G. Magaña Op. cit. T. IV p. 245
- 2) Ibidem T. IV p. 255
- 3) Carta de Venustiano Carranza a Miguel C. Zamora y Juan
Torices Mercado citada en G. Magaña Op. cit. T. IV p. 267
- 4) Ibidem T. V p. 17-21
- 5) Ibidem T. V p. 73
- 6) Ibidem T. V p. 82
- 7) Ibidem T. V p. 95 y Hohn Womack Op. cit. p. 200 JH
- 8) J. Womack Op. cit. p. 200
- 9) G. Magaña Op. cit. T. V p. 82-90
- 10) Ibidem. T. V p. 95-96
- 11) Ibidem T. V p. 111

DE LA CONVENCION A CHINAMECA.-

En septiembre de 1914 inicia sus trabajos la Convención, reunida por órdenes de Venustiano Carranza y cuyas funciones equivalían en aquel momento a las de Congreso de la Unión. Al iniciar sus trabajos, no estaban representados ni villistas ni zapatistas y así, no podrían participar en los objetivos de dicha unión, a saber, a) acordar las reformas que debían implantarse; b) señalar la fecha de las elecciones; c) formar el programa de gobierno y d) tratar los demás asuntos de interés general.

No vamos a describir cómo la Convención pasó de México a Aguascalientes ni cómo, después de declararse soberana decidió hacer una invitación formal a Villa y a Zapata; nos interesa la actitud que guardó el caudillo suriano ante ella. El artículo 12 del Plan de Ayala habla de la elección, por parte de una junta de jefes revolucionarios, para designar un presidente interino quien convocaría elecciones presidenciales. La reunión de la Convención no era lo fijado por este artículo, sino una hábil maniobra de Venustiano Carranza, para que los militares de la Revolución le dieran su apoyo definitivo; sin embargo, al no ser tan fácil el logro de la pretensión de Carranza, la Convención representaba una magnífica y única oportunidad del sur para exponer su punto de vista sobre los problemas, para salir a la luz pública, al mismo tiempo, para luchar contra Carranza con argumentos y no con las armas y subrayar una vez más la importancia que tenía el problema agrario en el país y la urgen-

te necesidad de resolverlo. En estos términos vió Zapata la importancia de dicha reunión y así se explica porqué puso como condición para enviar una delegación, que se aceptara el Plan de Ayala por lo menos en lo referente a soluciones concretas al problema del campo y al aspecto político. Mientras ésto se decidía envió una comisión. La aceptación en principio de los artículos 4, 6, 7, 8, 9, y 12 significa un compromiso oficial de llevar a cabo una política de bienestar rural. Esto no es más que un reflejo de la conciencia nacional sobre la existencia y agudeza del problema agrario que había creado el movimiento zapatista. Ante este hecho tan significativo, Emiliano Zapata recela y no da carácter de delegación a sus comisionados porque objeta que Venustiano Carranza no ha abandonado el poder; creo que aquí hay una evidente contradicción y falta de claridad: es cierto que Carranza seguía en el Poder (y que no tenía intenciones de abandonarlo) pero ¿no resultaba más fácil luchar contra él en la Convención con voz y voto y no sólo con voz como sucedía con la comisión zapatista?, ¿porqué aferrarse a un solo camino cuando había varios medios para intentar obtener el éxito? La actitud de Zapata no favorecía ni ayudaba en nada a una paz nacional; la presencia de la comisión representó más problemas políticos que ayuda para lograr la unión general de los revolucionarios anticarrancistas. Creo que esta actitud responde al temor de mezclar los asuntos del zapatismo con asuntos nacionales. "Fue como si su preocupación por la causa local los hiciese desistir de meterla

seriamente en los asuntos nacionales. Ellos, que era simple gente del pueblo, tal vez comprendieron que no debían comprometer a la revolución de Ayala en una incierta alianza con la Convención" (1). Y el deseo de no comprometerse se pone de manifiesto al ver que los comisionados zapatistas, no eran los "generales" zapatistas, sino hombres de pluma, administradores, ni siquiera morelenses. Se entraba así en un círculo vicioso: no se enviaban militares zapatistas para no comprometerse y se enviaba a gente de letras que no podía comprometerse.

La convención logró crear un gobierno que unificaba, de derecho a las facciones revolucionarias y este nuevo gobierno entró a la capital con música y fiesta. Para los zapatistas, esta alianza resultaba muy embarazosa; cuando entraron a la ciudad de México, "por no conocer cual era el papel que debían desempeñar, no saquearon ni practicaron el pillaje, sino que como niños perdidos vagaron por las calles, tocando las puertas y pidiendo comida" (2) y en la primera oportunidad que se presentó abandonaron la capital. Ante la preocupación de los convencionistas por esta actitud, Zapata y Villa se entrevistaron en Xochimilco el 4 de diciembre de 1914, reunión que a mi modo de ver no significó nada, salvo en un plano formal; no se decía nada realmente trascendente y la ayuda mutua que se prometían no era más que aparentar una unión real, de gran fuerza, pero que a la primera oportunidad se vino por tierra: Villa no podía contar con Zapata y éste no quería contar con el Centauro. "A fines de ese mes, la tan cantada coalición Villa-Zapata era

un fracaso a la vista de todos. Aunque la Convención siguió funcionando como un cuerpo político, Zapata abandonó prácticamente el cumplimiento de sus deberes militares para con ella y se retiró a Tlaltizapán" (3)

El más interesante y hermoso momento del movimiento zapatista se presentó de fines de 1914 a mediados de 1915; en la contienda 1910-1919 fue ésta la única etapa en que hubo paz en el estado de Morelos y la gente volvió a fundar la sociedad local con un criterio civilista, ya que el zapatismo nunca fue una corporación militar autónoma, sino una liga armada de las municipalidades del estado, de modo que al haber tranquilidad volvieron a su vida tradicional, la de la tierra, la de democracia, la de Libertad. Tan pronto como pudieron, eligieron autoridades municipales y judiciales y expropiaron los bienes del lugar y de tal modo deseaban vivir en paz que no quisieron saber nada más por el momento de lucha, de revolución, hasta el punto de negar maderas para los durmientes de ferrocarril y agua para las locomotoras (4). Las primeras medidas que se tomaron, después de la elección de las autoridades locales, fueron de tipo político: se restó poder a los comandantes militares y se subordinaron a las autoridades municipales. Se organizó una fuerza de seguridad pública, pero no una policía estatal: los concejos de los pueblos eran los encargados de hacer cumplir la ley. Así, estas medidas dieron como resultado la posibilidad real de establecer democracias locales y la autoridad reconstituida de los pueblos fue el fundamento de la reforma agraria del estado.

Antes de pasar a ver qué medidas se tomaron en el campo de la reforma agraria, veremos el contenido de la ley de 6 de enero de 1915, dictada por Venustiano Carranza y que fue una respuesta "oficial" de reconocimiento del problema agrario, y un arma para enfrentarse al zapatismo. En esta ley, se partía para la solución del problema, del mismo punto que había partido Madero en el artículo tercero del Plan de San Luis: la ley de colonización y terrenos baldíos y las críticas que a él le hicimos se las podemos hacer a esta ley (5) con la gran diferencia de que la ley de 6 de enero de 1915 dispone medidas muy concretas para llevar a cabo una restitución de tierras, con todas las salvedades que es específica, y creación de organismos que faciliten la tarea. Las críticas particulares a esta ley son sus serias limitaciones: habla sólo de restitución de tierras, pero no menciona un posible fraccionamiento de latifundios; "uno de los mayores defectos de la ley era que sólo reconocía a los campesinos con categoría política o a las comunidades indígenas, pero no incluía a los trabajadores agrícolas que vivían en las haciendas y no en los poblados, como posibles solicitantes de tierras. Básicamente la ley dejó inalterado el sistema hacendario como elemento esencial en la estructura agraria de México" (6).

Esta ley excluía la posibilidad de la propiedad comunal pues se especificaba su división y la posesión de tierra por un solo dueño. Y por último, se prestó a muchas arbitrariedades por parte de los jefes carrancistas encargados de llevar a cabo las restituciones.

Por el contrario, en Morelos la reforma agraria se realizó con orden y justicia. Los técnicos que la llevaron a cabo fueron egresados de la Escuela Nacional de Agricultura, los que constituyeron las Comisiones Agrarias para delimitar los terrenos y poderlos reintegrar a los pueblos en calidad de propiedad comunal o bien a sus vecinos en calidad de propiedad privada pues, en oposición a lo que decía la ley de 6 de enero de 1915, en Morelos "... se llevará a cabo esa repartición de tierras de conformidad con la costumbre y usos de cada pueblo..., es decir: que si determinado pueblo pretende el sistema comunal, así se llevará a cabo, y si otro pueblo desea el fraccionamiento de la tierra para reconocer su pequeña propiedad, así se hará..." (7) El trabajo de estas Comisiones no fue fácil y se enfrentaron a problemas de todo tipo, físicos, geográficos, personales, de pugnas entre pueblos, etc., pero en la mayoría de los casos sus gestiones tenían un final feliz así "cuando fijaban finalmente los límites de un pueblo, y recibía éste la parte correspondiente de una hacienda vecina, la comisión de distrito le daba la autonomía..." (8)

También se fundó la Caja Rural de Préstamos que "sólo operaba con las asociaciones de crédito para la adquisición de animales de labranza, de aperos, de semillas, etc.; también anticipos sobre la cosecha cuyos productos las entregaban en calidad de depósito a la propia caja, la que a su vez expedía a los interesados certificados que fácilmente podían negociarse" (9)

En este periodo hubo una preocupación por reorgani-

zar la industria azucarera por ser la única fuente de trabajo de que se podía disponer; así se reconstruyeron los ingenios de Hospital y Zacatepec. "La caña que nosotros sembramos y cultivemos la llevaremos a esas fábricas para su venta, al que mejor nos la pague, pues en estas circunstancias se producirá una competencia entre los dueños de los ingenios azucareros; y si no nos conviene el precio, pediremos que se nos 'maquile' pagando por ello una cuota apropiada" (10).

Sin embargo, en contra de lo que el mismo Emiliano Zapata pensaba sobre las haciendas, como una abundante fuente de riqueza pública, los campesinos morelenses empezaron a cultivar productos para autoconsumo: maíz, garbanzos, tomates, cebollas, chiles; en una época en que la ciudad de México pasaba hambre, en Morelos la gente del común comía mejor que en 1910 y a precios reales más bajos. Solamente, mediante dinero y semillas, se pudo convencer a algunos campesinos que reanudaran el cultivo de caña (11). Esta actitud del campesino morelense se explica cuando se sabe que el cultivo de caña de azúcar era el que había traído todos los infortunios a la región desde hacía cuatro siglos. Lo que esta gente quería era vivir tranquila, con alimento que llevase a la boca, sin preocupaciones de mercados nacionales y menos extranjeros, rodeadas de familias a quienes conocían y por quienes eran conocidos; esto es vivir dentro de la tradición y de la democracia en su más estricto sentido. } ?

Dos son las características del movimiento zapatis-

ta y de ellas se puede deducir su esencia: el tradicionalismo y la democracia que unificados trajeron varias consecuencias negativas a los surianos. Por una parte, la aversión a la disciplina; el igualitarismo absoluto exigía que todo el mundo fuera tratado del mismo modo sin tener en cuenta su jerarquía militar, lo cual podría explicarse quizá por el desconocimiento que estos campesinos tenían de la organización castrense con la que nunca antes se habían relacionado; no existían en Morelos los uniformes en signo de afirmación de civilismo igualitario. Por otra parte, debemos tener muy en cuenta al individualismo y la subjetividad como otra característica negativa: las habladurías, los chismes, las ambiciones personales hicieron terribles estragos en los zapatistas ya que llevaron a una falta de cohesión y a luchas particulares con resultados sangrientos en más de una ocasión (12).

Por las razones antes expuestas, cuando Francisco Villa fue derrotado finalmente y el gobierno convencionista se derrumbó, los zapatistas no hicieron nada por impedirlo; al final de cuentas, eso no los afectaba y como confiaban que Carranza caería por sí solo, no vieron la necesidad de movilizarse; se limitaron, por medio de Manuel Palafox, secretario de Agricultura del gobierno convencionista, a declararse "la encarnación oficial y exclusiva de la revolución nacional". Sin embargo, esta actitud de indolencia y desinterés terminó bruscamente cuando el gobierno norteamericano, de Woodrow Wilson reconoció al gobierno de facto de Carranza y declaró que sólo a él enviaría ayuda. La respues

ta inmediata se dió en el Manifiesto a la Nación de 26 de octubre de 1915 firmado por Palafox quien era desde hacía tiempo secretario de Emiliano Zapata; en este documento se planteaban las reformas que el gobierno convencionista había creído indispensable llevar a cabo para salvar al país; por otra parte era, a mi modo de ver, una respuesta a la ley de 6 de enero de 1915 pues al mismo tiempo que se lanzó el Manifiesto, se promulgó una ley agraria que sentaba los principios, generales y las reglas aplicables y concretas para resolver el problema agrario de todo el país. Esta ley fue un nuevo aporte, considerable y original a la doctrina agraria mexicana y algunos de sus artículos como el cuatro, cinco, el diez y nueve, treinta y dos constituyen un antecedente directo del artículo 27 de la Constitución de 1917.

El gobierno de Carranza no permaneció impasible, sino por el contrario declaró la guerra a muerte al zapatismo. Al mismo tiempo que realizaba una campaña de propaganda agrarista y la Comisión Agraria Nacional prometía iniciar los trabajos para la restitución y dotación de ejidos a los pueblos; enviaba al general Pablo González a combatir y aniquilar al zapatismo definitivamente con lo que se reabrió la etapa de terror, desolación y miseria en Morelos ya que el general carrancista, al no obtener ninguna victoria frente a su enemigo, se exasperó e inició la destrucción de los campos de cultivo, de las haciendas, de la maquinaria y llevó a cabo todo tipo de depredaciones.

A partir de este momento, el movimiento suriano se encontraba más solo que nunca y más débil militarmente. Y

si la caída se prolongó durante tres años más fue por el respeto y autoridad que infundía Emiliano Zapata, y por los cambios que realizó en el movimiento: la creación de un Centro de Consulta para la Propaganda y la Unificación Revolucionaria y los intentos por abrirse más hacia el exterior en busca de aliados, esta última medida auspiciada por Gildardo Magaña, luchador zapatista desde 1911 y sucesor de Zapata a su muerte, quien veía en esta apertura su medio eficaz para dar fuerza al movimiento.

Para ejemplificar lo dicho anteriormente, vamos a citar algunos manifiestos zapatistas de 1917 que nos parece esclarecen la política seguida por Zapata en estos momentos.

El Manifiesto de 20 de abril de 1917, expone lo que para él significa la Revolución y los fines que debe perseguir. Entre otras cosas dice: "Unidos los mexicanos por medio de una política generosa y amplia, que dé garantías al campesino y al obrero, lo mismo que al comerciante y al industrial y al hombre de negocios; otorgar facilidades a todos los que quieren mejorar su porvenir y abrir un horizonte más vasto a su inteligencia y a sus actividades; proporcionar trabajo a los que hoy carecen de él; fomentar el establecimiento de industrias nuevas, de nuevos centros de producción, de poderosas manufacturas que emancipen el país de la dominación económica del extranjero: llamar a todos a la libre explotación de la tierra y de nuestras riquezas natales; alejar la miseria de los hogares y procurar el mejoramiento moral e intelectual de los trabajadores, creándo les más altas aspiraciones; tales son los propósitos que

nos animan en esta nueva etapa que ha de conducirnos, seguramente, a la realización de nobles ideales, sostenidos sin desmayar durante seis años, a despecho de todos los obstáculos y a costa de los mayores sacrificios" (13)

Este manifiesto, si bien refleja un conocimiento de la realidad, también trasluce el pensamiento liberal vigente en el siglo XIX que animaba las acciones del movimiento. Era la Libertad, con mayúsculas y en abstracto, la que iba a proporcionar la felicidad de la nación y era por medio de la educación que el país iba a progresar. Además, en él, está inserta la idea de México como cuerno de la abundancia en el que existen todo género de riquezas y sólo falta explot[?]tarlas.

El 20 de mayo de ese mismo año lanzó otro manifiesto censurando los actos del gobierno de Carranza y anunciando su eminente caída que es "una exigencia nacional, cuestión de principios para todos los revolucionarios"; así, pues, no había que cejar en la lucha, no había que oír las dulces promesas que hacía el gobierno, no había que prestar oídos a los sobornos que intentaba el ejército; era indispensable seguir unidos, ahora más que nunca, y seguir luchando "por obtener lo que los poderosos y los embaucadores se han empeñado en no conceder: la liberación de la tierra y la emancipación del campesino" (14)

El 10. de agosto de 1917 exhortó a los pueblos a defenderse del ejército carrancista con lo que tuviera a la mano, "todas las armas son buenas para escarmentar a esos miserables, que nada respetan y todo lo destruyen" (15) y

exponía la crueldad y bandolerismo que los caracterizaban.

El 27 de diciembre lanzó dos manifiestos. "A los revolucionarios" y "Al pueblo". En ambos llamaba a la unión. Exponía cómo Carranza era el único que impedía el establecimiento de un gobierno popular por ser un porfirista. Lo más importante de estos documentos era que aludía al Plan de Ayala no como la única bandera válida de la Revolución total, sino como la bandera del campesino, hecho que se deja ver ya en el Manifiesto de 20 de abril de 1917, antes citado (16)

Todo el año de 1918 estuvo caracterizado por un recrudecimiento en la campaña carrancista por aplastar definitivamente al zapatismo e intentos desesperados de éste por conseguir aliados en otros grupos que fortaleciesen su lucha siempre y cuando fueran, en su opinión, grupos que se interesasen por el problema que planteaban desde 1910. Además, este año fue para el zapatismo de fuertes luchas internas. El soborno era cosa común y aunque los veteranos zapatistas no cedieron casi a él, muchos no pudieron resistirlo, lo cual creó un ambiente de desconfianza y temor entre los revolucionarios que dificultaba los acercamientos y las acciones. Paradójicamente a esta situación, el movimiento, en cuanto a ideales, siguió firme.

El 17 de marzo de 1919, Zapata escribió una carta al "ciudadano Carranza" en la que hacía un duro enjuiciamiento a la política seguida por el gobierno en todos los órdenes, de los móviles que lo habían llevado a la lucha y de cómo no había llevado a cabo medidas efectivas que pusieran fin a los problemas más inmediatos del país. Con gran claridad

y dignidad, y consciente de los sufrimientos que padecía su estado, le preguntaba si no le conmovían las penurias que les había hecho pasar y le pedía, casi le ordenaba, que abandonase la presidencia, que dejara en libertad al pueblo para escoger el camino que creía el más justo. Esta fue, la última carta que dirigió Zapata a Carranza.

A estas fechas, el zapatismo se presentaba de manera muy embarazosa para el gobierno; a diferencia de otros grupos, a éste no podía tacharlo de reaccionario o contrarrevolucionario. El zapatismo, era ya el símbolo, patente y vivo, de una lucha popular, que representaba los derechos de la gente del campo y esta imagen opacaba la imagen interna y exterior del gobierno. Como militarmente no era posible eliminarlo o por lo menos no tan rápidamente como deseaba el gobierno, fue necesario recurrir a la traición y el 10 de abril de 1919, fue asesinado Emiliano Zapata quien durante más de diez años había luchado y sufrido para lograr que se cumplieran las demandas y anhelos de la gente del campo: Tierra y Libertad.

NOTAS.-

- 1) J. Womack Op. cit. p. 211
- 2) Ibidem p. 215
- 3) Ibidem p. 217
- 4) Ibidem p. 221
- 5) Vid supra p. 14
- 6) G. Huizer Op. cit. p. 18
- 7) Carta de Manuel Palafox a Atenor Sala de 3 de septiembre de 1914. Citada en G. Magaña Op. cit. T. IV p. 314
- 8) J. Womack Op. cit. p. 229
- 9) P. Palacios Op. cit. p. 195
- 10) Delcaraciones que hizo Zapata a Serafín M. Robles. Cita-
do en P. Palacios Op. cit. p. 197
- 11) J. Womack Op. cit. p. 236 237
- 12) J. Meyer Op. cit. p. 63
- 13) Agustín Cué Cánovas. Historia política mexicana. 2a. ed.
México, Libro-Mex, 1961 p. 266
- 14) P. Palacios Op. cit. p. 251
- 15) Ibidem p. 253
- 16) J. Womack Op. cit. p. 292

CONCLUSIONES.-

Para terminar este trabajo haré un breve resumen de las ideas que contiene y mi visión del zapatismo. El movimiento zapatista estuvo condicionado por el incumplimiento de las promesas que en el terreno agrario había hecho la Revolución de 1910. Desde Madero hasta Carranza, se afirmó una y otra vez que era urgente la solución del problema agrario; pero nunca se hizo nada efectivo y radical para acabar con él. El zapatismo fue un movimiento rebelde sin organización castrense rigurosa ni fines políticos; fue la unión de los desposeídos, de los productores y sustentadores de la riqueza nacional que no gozaban de ningún privilegio, ni si quiera poseían la tierra que cultivaban porque gente ambiciosa y sin escrúpulos, amparada por un sistema opresivo y una sociedad clasista que defendía y beneficiaba sólo a los ricos, los había privado de ella. Por eso, cuando los campesinos se unificaron para apoyar un movimiento que hablaba de reivindicaciones agrarias, lo hicieron sin reparo, sin cuestionar nada, confiados en la justicia y legalidad que se les ofrecía. Al ver defraudadas sus esperanzas, no perdieron la fe en sus ideales; sólo que se aislaron, los aislaron, para defenderlos sin importarles cuánto tiempo duraría esta nueva lucha.

A lo largo de nueve años de lucha, de 1910 a 1919, las demandas del zapatismo se pueden resumir en dos: tierra y libertad, palabras que, incluso, se convirtieron en su lema. No importa que no las hayan utilizado como bandera des-

de el principio pues en realidad siempre estuvieron presentes en él. Necesitaban la tierra porque ella era la fuente de trabajo y riqueza que les permitiría vivir en libertad, sin opresión ni servilismo, organizados como lo fijaba la tradición, de manera libre y democrática. Así pues, cuando los campesinos se lanzaron a la lucha, estas dos ideas, heredadas desde hacía mucho tiempo, hicieron de ellos, contingentes unificados por ideales comunes y por esto, plantearon una plataforma ideológica fundamentalmente práctica: casi ninguno de los documentos firmados por Emiliano Zapata es una disquisición sobre la teoría revolucionaria o política sino que son peticiones-urgentes e inmediatas basadas sobre todo en una premisa: la justicia.

El sentimiento de justicia, como contra partida de una realidad económico social injusta, basada en los privilegios y la fuerza, la explotación y el despojo de los pueblos de manos de los hacendados protegidos del régimen porfirista, fue el que permitió la vigencia y el radicalismo del movimiento zapatista durante nueve años y explica por qué no claudicó a sus principios, ni por la presión violenta, militar, ni por el soborno, ni por la "buena voluntad" del gobierno. Y es que este sentimiento de justicia, de necesidad de resolver el problema agrario no se planteó al calor de la lucha, ni por el llamado de Madero, si no desde que los conquistadores del siglo XVI iniciaron los repartos de tierras que pertenecían a las comunidades indígenas.

El zapatismo se nos presenta como un movimiento revolucionario que aspiraba a mejorar las condiciones de vida

del campesinado, a pugnar por un gobierno democrático y a defender la economía nacional y todo esto en forma inmediata, como una respuesta al estado existen en el que reinaba la explotación y la dependencia. Sin embargo, sus demandas chocaron con la otra vertiente de la Revolución, la burguesía que anhelaba un cambio político en el país que le permitiera la entrada activa y sin trabas al gobierno y la economía; esto es, que planteaba la necesidad de pasar de un estado oligárquico-terrateniente a un estado burgués con una economía más dinámica. Y fue este bloque burgués quien derrotó al zapatismo, que no contaba con un aparato legal y formal que defendiera políticamente sus intereses. Esto no quiere decir que todo el movimiento agrarista haya sido inoperante o infructuoso. "Madero y Carranza, para quienes la Revolución era principalmente política... fueron obligados por los elementos más radicales a adoptar medidas agrarias y obreras" (1) Y ni que decir que el artículo 27 de la Constitución de 1917, uno de los más radicales y novedosos, fue el resultado de la conciencia que se había creado de la necesidad de resolver el problema agrario y, por otra parte, algunos de sus puntos estuvieron inspirados directamente en varias de las demandas zapatistas.

Así pues, al estudiar el movimiento zapatista es imposible dejar de sentir una gran simpatía y respeto por él: por su honestidad, su limpieza, sus aspiraciones democráticas, su interés por el pueblo y el país, su tesón y su firmeza; pero también es imposible dejar de sentir cierta tristeza al ver, hoy en día, cómo se le utiliza de bandera ideoló-

gica, como Zapata se ha convertido en un héroe oficial más que convive con Madero, Carranza y tantos otros que poco a poco fueron gestando su asesinato, cómo se pretende seguir y defender su lucha cuando en realidad lo único que se hace es transformarla en discurso demagógico que desvirtua y oculta el verdadero problema: la miseria y explotación que continua sufriendo el campesino. No en balde los campesinos de algunas regiones de Morelos siguen viendo en la noche el caballo blanco de Zapata y confían en que éste ha de bajar un día de las montañas para volver a la lucha que dejó inconclusa.

BIBLIOGRAFIA.

- 1) Alperovh, M. S. y B. T. Rudenko. La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos. México, Fondo de cultura popular, 1960 334p.
- 2) Cabrera, Luis. "La reconstitución de los ejidos" Discurso en la Cámara de Diputados el 3 de Diciembre de 1912. En Problemas agrícolas e industriales de México. Vol. IV. No. 2 Abril-junio, 1952.
- 3) Cué Cánovas, Agustín. Historia política mexicana. 2a. ed. México, Libro-Mex, 1961. 286p.
- 4) Chevalier, François. "Un factor decisivo de la Revolución de México: El levantamiento de Emiliano Zapata (1911-1919). En Cuadernos Americanos. Vol. XIX No. 6 Noviembre-Diciembre, 1960.
- 5) González Pedrero, Enrique. "La Revolución de entonces y la de ahora". En Política Año 1 No. 14 15 de noviembre de 1960.
- 6) González Ramírez, Manuel. Planes políticos y otros documentos. México, Fondo de cultura económica, 1954.
- 7) ----- La Revolución social de México. El problema agrario. 1a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1966. 3 Vol. 502 p.
- 8) Huizer, Gerrit. Los movimientos capesinos en México. México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1968. Documento preliminar. 128 p.
- 9) López Gallo, Manuel. Economía y política en la historia de México. 1a. ed. México, Ediciones Solidaridad, 1965. 608 p.

- 10) Magaña, Gildardo. Emiliano Zapata y el agrarismo en México. S. E. México, Editorial Ruta, 1951. 5 vol.
- 11) Mancisidor, José. La Revolución Mexicana. 1a. ed. México, Ediciones El gusano de Luz, 1958. 304 p.
- 12) Mena, Mario. Zapata. 1a. ed. México, Editorial Jus, 1959, 196p. (Colección Figuras y episodios en la historia de México # 75)
- 13) Meyer, Jean. "Reflexiones sobre un libro de John Womack". En El Urogallo. Año 1 No. 0. Madrid, Diciembre, 1969.
- 14) Palacios, Porfirio. Emiliano Zapata. Datos biográfico-Históricos. 1a. ed. México, Libro-Mex, 1960. 323p.
- 15) ----- El Plan de Ayala. Sus orígenes y su promulgación. 2a. ed. México, Frente Zapatista de la República, 1950 88p.
- 16) Paz, Octavio. Posdata. 1a. ed. México, Siglo XXI editores, 1970. 120 p.
- 17) Ross, Stanley R. Madero, Apóstol de la democracia mexicana. 1a. ed. México, Editorial Grijalbo, 1959. 339p. (Colección Biografías Gandesa).
- 18) Silva Herzog, Jesús. Breve historia de la Revolución Mexicana. 4a. ed. México, Fondo de cultura Económica, 1965. 2 vols.
- 19) ----- El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria. Exposición y crítica. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1964. 627p.
- 20) Sotelo Inclán, Jesús. Raíz y razón de Zapata. S. E. México, Editorial Etnos, 1943. 236p.
- 21) Stavenhagen, Rodolfo. "Clases, colonialismo y acultura-

- ción". En Ensayos sobre las clases sociales en México.
1a. ed. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1968. p.
- 22) Tannebaum, Frank. "México: La lucha por la paz y por
el pan". En Problemas agrícolas e industriales de Méxi-
co. Vol. III No. 4 México, Octubre-Diciembre, 1951.
- 23) ----- "La Revolución Agraria Mexicana". En Proble-
mas agrícolas e industriales de México. Vol. IV no. 2.
México, Abril-Junio, 1952.
- 24) Womack, John. Zapata y la Revolución Mexicana. 1a. ed.
México, Siglo XXI editores, 1969. 443p.

INDICE.

I)	Introducción - - - - -	1
II)	Antecedentes históricos y económicos de la Revolución zapatista - - - - -	6
III)	El Plan de San Luis - - - - -	13
IV)	El triunfo de la Revolución - - - - -	21
V)	Zapata y el gobierno de Francisco I. Madero - - -	32
VI)	La usurpación huertista - - - - -	43
VII)	Constitucionalismo y zapatismo - - - - -	52
VIII)	De la Convención a Chinameca - - - - -	61
IX)	Conclusiones - - - - -	75
X)	Bibliografía- - - - -	79
XI)	Indice - - - - -	82

